AÑO L. Jueves 24 de octubre de 1889.--Santos Rafael Arcángel y Evergisto. NUMERO 252.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 22, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.81½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6.
Centrífugas, costo y flete, á 3¾.
Regular á buen refino, de 5 á 5¼.
Azúcar de miel, de 4½ á 5.
Mieles, á 30.
El mercado pesado, y los precios nominales.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.90.
Harina patent Minnesota, $5.25.

Londres, octubre 22.

Azúcar de remolacha, á 11|2½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|3.
Idem regular refino, á 12|9.
Consolidados, á 97 3|16 ex-dividendo.
Cuatro por ciento español, á 75½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, octubre 22.

Renta, 3 por 100, á 87 francos 38½ cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1½ á 4½ p% P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19½ á 20½ p.% P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6½ á 6½ p% P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	5 á 5½ p% P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10½ p% P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.% anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior....
Idem, idem, idem, id., floreto.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem....
Idem, bueno, nº 15 á 16, id..
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, floreto, nº 19 á 20, id..

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: Nominal—Bocoyes: Nominal.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Como á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Alvaro Flórez Estrada, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou, y don Ruperto Iturriagaeotilla.
Es copia.—Habana, 23 de octubre de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 241½ por 100 y cierra de 241½ á 241½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Bilietes Hipotecarios de la Isla de Cuba	107 á 116	V
Bonos del Ayuntamiento	41½ á 42½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5¾ á 6	P
Banco Agrícola	75 á 60	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	12½ á 12¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	7 á 8½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	2 D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	3¾ á 4½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	7 á 6½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6½ á 6	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2½ á 1	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	81½ á 80¾	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	39½ á 35¾	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	40 á 39½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	37 á 36½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	55 á 43	D
Refinería de Cárdenas	11 á 4	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	45 á 38	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	76 á 65	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 90	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	8 á 9½	P

Habana, 23 de octubre de 1889.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Por disposición del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, se servirá presentarse en este Negociado, en hora hábil, el teniente de navío graduado D. Bernardo García Berdugo y Medinilla, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 22 de octubre de 1889.—El Jefe del Negociado, *Luis G. Carbonell.* 3-24

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PÚBLICO.

El jueves 24 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en el respectivo globo, las 492 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con los 15,508 que existen en el mismo, completan las 16,000 de que consta el sorteo ordinario núm. 1,314. El día 25, antes del sorteo, se introducirán las 492 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, y que con las 114 aproximaciones forman el total de 606 premios.

El viernes 26 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,315; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, octubre 20 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el día 25 del corriente mes se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,315, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 5 de noviembre del presente año, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		$ 200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de	1.000	10.000
478 de	400	191.200
99 aproximaciones de 200 pesos para la centena del premio mayor		19.800
9 aproximaciones de 200 pesos para los 9 números restantes de la decena del segundo premio		1.800
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al segundo premio		800
2 aproximaciones de 200 pesos para los números anterior y posterior al tercer premio		400
506 premios		$ 480.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, el cuadragésimo $1 y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, octubre 20 de 1889.—El Administrador General, *A. El Marqués de Gaviria.*

Orden de la Plaza del día 23 de octubre de 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 24.

Jefe de día: El T. Coronel del batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Juan Bustillo.

Visita de Hospital y provisiones: Bon. Ingenieros de Ejército. 4º capitán.

Capitanía General y Parada: Batallón de Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Regto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Antonio Fernando Rubinis.

Médico para provisiones: el de la Guardia Civil, D. José Clairac.

Reconocimiento de pienso: Caballería del Príncipe.

Es copia. El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José G. Delgado.*

TRIBUNALES.

DON ANTONIO EULATE, capitán de fragata de la Armada y Fiscal de la sumaria que de orden superior instruyo al Contador de navío D. José Muñoz y Sánchez, por falta de subordinación, fuga y desfalco.

Usando de la autorización que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi primer edicto, cito y emplazo al referido Contador D. José Muñoz y Sánchez, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, comparezca en la Mayoría General del Apostadero á dar sus descargos, en el concepto de que, de no verificarlo así, se le exigirá la responsabilidad á que dé lugar.

Habana, 21 de octubre de 1889.—*Antonio Eulate.* 3-24

DON RICARDO TUDELA Y ARDIZ, Ayudante de Marina del distrito de Mantua y Fiscal de causas del mismo.

Hallándome instruyendo expediente en averiguación de la pérdida de los documentos de inscripción del individuo Francisco Gabriel Bellafón, inscripto de la Provincia de Vinaroz, cuya pérdida tuvo lugar en el pesquero el Guanal, en este distrito marítimo, durante el ciclón sufrido en los días 4 y 5 de septiembre del año próximo pasado; se anuncia por este medio y término de treinta días, á fin de que las personas que puedan haber encontrado dichos documentos los presenten en esta Fiscalía ó á la más próxima autoridad de marina del punto donde radiquen, entendiéndose que transcurrido este plazo quedarán nulos y sin ningún valor los expresados documentos.

Mantua, 16 de octubre de 1889.—El Fiscal, *Ricardo Tudela.* 3-22

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—DON MANUEL GONZÁLEZ Y GUTIÉRREZ, capitán de infantería de marina y fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta fiscalía en día y hora hábil á declarar en sumaria que se instruye como prófugos de convocatoria los individuos Manuel Fernández Sánchez, natural de Santander, hijo de Pedro y de María; Manuel Gutiérrez Pérez, de Regla, hijo de Manuel y Leonarda; José Martínez, de Cuba, hijo de Andrés y Caridad; Eduardo Castro Villa, del Cerro, de incógnito y Josefa; José Sánchez Ramos, de Santa Cruz, hijo de José y María; Julián Donato Herrera, de Guanajay, de incógnito y Rita; en el concepto de que si no lo hicieran en el plazo prefijado se les seguirán los perjuicios consiguientes.

Habana, octubre 17 de 1889.—El fiscal, *Manuel González.* 3-20

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obre. 24 Sénoca: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas
.. 24 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 25 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 25 Flachat: Havre y escalas.
.. 26 Nágara: Veracruz y escalas.
.. 26 Francisca: Hamburgo y escalas.
.. 27 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 28 City of Alexandria: Nueva York.
.. 29 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 30 Rhenania: Hamburgo y escalas.
.. 31 City of Columbia: New York.
.. 31 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 31 Gallego: Liverpool y escalas.
Nbre. 2 Cádiz: Liverpool y escalas.
.. 3 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 4 Saratoga: Nueva York.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 5 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 5 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 6 Alava: Liverpool y escalas.
.. 7 Habana: Colón y escalas.
.. 7 Murcano: Liverpool y escalas.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas

SALDRÁN.

Octb. 24 City of Atlanta: New York.
.. 25 Flachat: Veracruz.
.. 26 Montevideo: Progreso y Veracruz.
.. 26 Méndez Núñez: Progreso y escalas.
.. 26 Nágara: Nueva York.
.. 28 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 30 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 30 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 31 Sénoca: New York.
Nbre. 1º Rhenania: Veracruz.
.. 4 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 5 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
.. 7 City of Columbia: New York.
.. 10 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 22:

De Nueva-York, en 4½ días, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds, tons. 1.649, trip. 66, á Hidalgo y Comp.—A las 5.—Con carga general.

Día 23:

—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vap. americano Mascotte, cap. Hall, tons. 520|43, trip. 40, á Lawton y Hnos.—A las 7½.—En lastre.

☞ También entró, procedente de Cayo-Hueso, el cañonero de guerra *Jorge Juan*, conduciendo los tabaqueros de Cayo-Hueso declarados en huelga.

SALIDAS.

Día 22:

Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Havana, capitán Powars.

Día 23:

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hall.
—Veracruz y escalas, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds.
—Charleston, berg. esp. Segundet, cap. Pagés.
—Charleston, berg. esp. Angela, cap. Millet.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. M. Max—J. Cohea—A. F. Rico—O. Menotaba—M. Roseutral—J. Mayor—I. A. Vionnet—E. H. Hilson—J. Valdés—G. Blukme—G. Ochimide y 1 de familia—L. Blum—E. S. Cavada—M. Hatchilberg—E. Hatchilberg, P. A costa—P. J. Blanco—C. S. Lanaga—J. S Gaus—J. Morales y 1 de familia—E. Delgado—José D. L. Alfonso—A. Valdés—J. Rey—Un menor—E. Bellido y 1 de familia—E. H. Delgado—Clara Escalada—J. L. Bellido—Fernando Hegduck—A. Bacallao—R. Rodríguez—A. Romoso—C. Collna—J. T. Cumingham—C. Vidal—N. Lufrín—S. Balaguer—L. Ojito—J. Navarro—Francisco García—F. de Sales—F. Angulo—J. P. Quijano—A. del Portillo—José Molina—M. Miquell—P. González—Juan Alvarez—P. Villar y 1 niño—I. Pastor—Guillermo Valdés López—B. Capetillo y 1 de familia—P. Delgado y 1 de familia—J. H. Valdés—Victoriano Martínez y 1 de familia—P. Hernández—F. Delgado—A. Delgado—Rafael Díaz—V. Martínez—F. Grillo—Valentín y Lucas Rivero—Alfredo Noriega—M. Plema—Juan J. Carberg—L. Miranda—José A. Rios—Joaquín González—N. Pérez—E. Elizalde y 1 de familia—J. Castillo—E. Casas—Pedro Falcón—L. Martínez—Ricardo Hodesa—R. López—M. Gutiérrez—José G. Mendoza—J. Lantigüín—C. Quintero—H. R. Cold—C. R. Wolp—A. Saz Alvarez—Antonio Arteaga y 2 de familia—José Pi.

De CAYO-HUESO, en el crucero *Don Jorge Juan:*

Sres. D. A. Puig—Dolores Borges—T. Terres—M. Marino—J. Díaz—M. Rodríguez—G. Claro—J. de la L. Díaz—D. Valdés—P. de la Doz—V. Millión—F. Garbalo—F. Varel—E. Barrabí—F. Lecourt—J. M. Hernández—F. Valdés—J. Castillo—C. Saavedra—F. Petón—M. Díaz—M. Espárraga—G. Hernández—M. Martínez—J. Betancourt—R. Molina—E. Burgay—L. Miranda—C. Fruter—G. Sánchez—G. Milián—P. Noa—B. Pereira—A. Delgado—M. de Armas—I. Carmón y 3 niños—P. Vigil—M. Alvarez—J. Alvarez—P. Segundo—M. Mesa—A. Caray—C. Acosta—M. Silva—V. Fernández—R. Valdés—F. Hernández—J. Lecour—D. Alfonso—J. Alfonso—J. Trujillo—J. W. Pifi—P. Reyes—C. Merino—J. Gómez—A. Santa Cruz—A. Rodríguez—C. R. Valencia—M. A. Valdés—J. A. Perna—M. E. Hernández—A. Rivera—Pío Beltrán—A. Noriega—A. Valdés—A. Gómez—U. Hernández—J. R. Gómez—L. Valdés—A. Arandia—A. J. Homillo—M. Soto—R. Vargas—E. Gregory—F. Vázquez—C. Valdés—S. Valdés—J. Díaz—D. Menocal—M. Valdés—Vicente Aguiar—S. Wea—M. Santa María—V. Valdés—J. Guirola—J. M. Sierra—D. Gostano—J. R. Valdés—R. Valdés—M. Valdés—G. Domínguez—H. Royne—Pánfilo O'Reilly—J. Duarte y niño—R. Argoño—L. García—P. M. Hernández—T. Valdés—S. E. Paublin—J. Parra—M. Cárdenas—Mª A. Pérez y 1 hija—F. Vázquez—J. González—J. Rodríguez—A. Aulet—E. A. García—L. S. Gara—F. Viera y 2 niños—F. Soriano—J. Pérez—A. Arcaño—A. Sta. Cruz—J. L. Valdés—C. Dome—Luz Valdés—M. Alfonso—R. Acosta-M. S. Colón y 3 niños—N. González—M. Alfonso—M. Borrayo—F. Salgado—E. Muñiz—J. Neyón—C. Fraga—G. Villa—F. Morera—L. Frías y un hijo—M. Fabián—F. Rodríguez—P. Ponce—F. Hanes—R. Laso—S. Castillo—F. Méndez—E. Mesa—P. Quesada—A. Reneiro—J. Puente—P. Ramos—M. Soriano—A. Murias—M. Pita—M. Rico—J. Chanichado—J. Cesar—R. Morales—G. Alvarez—Blas Ramírez—A. Pérez—C. Socarrás—J. Concepción y 2 de familia—I. Suárez—J. Pérez—J. Perdomo—R. Núñez—A. Puitti—G. Salinas—F. Armenteros—T. Porto—F Ramírez—F. Valdés—A. Gómez—P. López—B. Romero—G. Gras—P. Picarero—R. Correa—D. Valdés—R. Disdier—L. Pedrara—P. Chacón—M. Rodríguez—A. Brito—J. Martínez y esposa—B. Landin—E. Horrutiner—F. Jiménez y 3 hijos—R. Pérez—E. Vázquez—J. Boza y 2 de familia—L. González—J. Aguiar—E. Pérez—C. Placeres—J. R. Govante—P. M. Carrasco—A. Fernández—A. Abad—L. López—A. Salgado—José Suárez—M. Núñez—J. Parra F. Pisa—Q. del Valle—M. M. Quesada—A. F. Quesada—R. González—F. Baer—J. F. Torres—B. González—E. Casado—Q. Crio—J. Mora—F. Riemón—D. y L. Alvarez—A. Marus—R. Lazo—M. Martínez—I. González—V. Pita—A. Delgado—J. Peñalver—F. Elías—R. Jerez—M Barrollo—D. González—Juan C. Fernández—P. Rodríguez—E. Cabrera—José D. Lusrco.

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Washington:*

Sres. D. G. Aguirre—J. L. Martínez—A. Ajsen, esposa y 2 hijos—H. Monstafa, señora y 3 hijos—H. Ali, esposa y 3 hijos—H. Mahomot, esposa y 2 hijos—J. Castillo—R. González—J. D. Lagarre—M. González—J. de la P. Bramoso—E. Nuño—J. González—P. Veitores—I. Cabilla—D. Valdés—A Ferrera—E. Ferrera—M. Ferrera—R. Guanaurd—M. Mendoza—A. Lenz—J. Aldala—J. Jordan—E. Obeso—P. Pérez—F. Medranos—D. del Fe—R. Borjes—J. Parga—M. Padrón—Alejo Ramos—F. Laredo—A. Rodríguez—M. Rolo—J. E. Cano—T. Benítez—M. Rodríguez—José Boluda—Desiderio Suárez—Serapio Sosa—L. Arrieta—L. Cuello—G. Marino—J. Pérez—V. Mansilla—E. Madragal—Francisco Borroquero—C. Gómez—J. de la Paz Hernández—A. Mendoza—M. Font—José Expósito R. Cruz—A. Cruz—Mateo Coca—G. Lima—B. Rojas—P. Brito—Camilo Soler—E. Rodríguez—A. Gana—Julian de la Vega—V. Gómez—Miguel García—Serapio López—C. García—M. Díaz—Tranquilino Campos—Jorge Jiménez—Alfredo Carballo. Además 27 de tránsito.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Antonio Lladó—V. Valdés y un niño—E. Iglesia González y 2 niños—I. Rodríguez—Bernardo Llorens—Carmen Someillán y 1 niño—Francisco Perera—Cárlos Díaz—Joaquín A. Piedra—E. Toneri—Joaquín H. Piedra—Rafael Leal—José R. Benítez—Juana Benítez y 3 niños—Ramón Massip Moreno—A. Brito—Sabino Pire—José Rodríguez—Amelia Mastelis é hija—Claudio Ortiz—Bernardo Rodríguez.

Mercancías importadas.

De Nueva York en el vapor americano *City of Washington.*

Lawton Hnos: 487 tabales pescado, 1,575 barriles papas, *(de estos 380 quedaron en el muelle de Nueva York).* 48 barriles manzanas *(19 quedaron en Nueva York.)*

L. Mojarrieta: 165 sj harina de trigo, 5 huacales coles y 50 barriles papas *(13 quedaron en Nueva York.)*

Galbán, Rio y Cp: 6 huacales coles, 50 barriles frijoles, 367 id. papas *(13 quedaron en Nueva York.)*

Higgins y Cp: 200 c. bacalao.

Vincenzo Dede: 30 c. macarrones, 1 c. salchichón y 1 c. viveres.

Silvino Sopeña: 4 huacales, 1 c. hortalizas y conservas.

E. W. Adams y Cp: 200 barriles papas *(44 quedaron en Nueva York.)*

J. R. Higuera: 10 barriles carne. 5 c. papel de estaño y 140 atados manguera para escobas.

Martínez, Méndez y Cp: 1 c. semillas.

Ramón Tejino: 100 barriles papas *(15 quedaron en Nueva York.)*

Wed. A. G. Heinequen y Zoonen: 40 c. quesos.

J. A. Kicherer: 30 c. idem *que quedaron en Nueva York.*

J. Gondie y Cp: 50 c. quesos *(49 quedaron en Nueva York.)*

L. M. Well: 100 c. quesos *que quedaron en Nueva York.*

Crusellas, Hno. y Cp: 25 sj cebada.

Barrios y Cp: 852 barriles papas *(261 quedaron en Nueva York)*

F. Abascal: 50 barriles frijoles, 4 bocoyes, 50 tercerolas manteca, 12 c. tocino y 16 huacales jamones.

R. Truffin y Cp: 80 tabales pescado y 1,841 barriles papas *(316 quedaron en Nueva York.)*

J. W. N. J. Julerton: 4 barriles papas.

J. B. Carbery: 100 tercerolas manteca y 88 idem carne.

J. Méndez y Cp: 1 c. mantequilla y 2 c. drogas.

A. Bennett y Cp: 40 barriles manzanas *(3 quedaron en Nueva York.)*

J. Codina: 107 tercerolas manteca y 24 id. jamones.

García, Cué y Cp: 1 tercerola manteca y 2 idem jamones.

M. P. Delgado: 4 idem manteca y 30 tinetas idem.

D. Darien: 37 tabales pescado.

Wing Jung Fick: 35 bultos frutas y flores para comer los chinos.

Antonio Alonso: 2 cj quincalla, 26 cj alquitrán, 1 cj vidrio.

Costa Vives y Cp: 25 cj palitos para fósforos.

José Vilaró: 2 cascos ceniza para jaboneros.

L. Cagigal: 14 bles. 4 bultos. 2 cj ferretería.

Uresandi Alvarez y Cp: 1 cj 33 bultos id.

Morris Heyman: 1 cj efectos de alambre, 1 cj id. de madera, 1 cj alfileres.

Francisco de Cuadra: 1 caldera, 1 donc, 29 piezas fundidas, 80 barras para parrillas, 2 cj accesorios.

Casas y Cp: 16 fardos cubiertos de paja para botellas.

J. Builla: 1 caja impresos, 1 cj efectos de fibra, 1 paquete muestras.

R. Crusellas: 2 cj con 2 frascos ácido.

Fernández González y Cp: 3 cj perfumería.

García Corujedo Hno: 4 cj id.

Bourne Graham y Fell: 12 cuñetes, 2 bles. blanco de España, 1 cj ferretería, 1 cj 3 cascos maquinaria y accesorios, 1 barril madera labrada.

Trápaga y Puente: 1 cj tiras de hule y pasta para sombreros.

M. Vallés y Cp: 6 cj 1 fardo talabartería.

A. García y Cp: 1 casco, 9 cj ferretería.

Menéndez y Rodríguez: 1 fardo cuero, 1 cj hierro, 2 cj barniz. 1 cj cera.

Ramón Martínez: 1 cj calzado.

M. R. Palmas: 2 cj cartón, 4 bultos tinta, 3 cj papel y tipos de imprenta.

Uriarte y Cp: 6 cascos ferretería, 2 bles. id. 16 cj alquitrán.

Costa y Hno: 7 cascos ferretería.

A. P. Ramírez: 25 cj petróleo refinado.

P. L. Fernández: 1 elevador doméstico, 1 cj accesorios, 1 contrapeso de hierro, 1 atado madera.

Anselmo López: 1 c. instrumentos músicos y accesorios, 7 atados papel para imprimir música.

Longoam y Martínez: 200 c. aceite, 1 pistón envasado.

J. Udondo: 1 c. hierro manufacturado.

A. Barillas: 2 c. quincalla y madera labrada.

Suárez Gandásegui y Cp: 3 c. bombas, 6 c. ferretería, 1 c. maquinaria para gas, 16 atados tubos, 3 c. ruedas de esmeril, 1 bulto ferretería.

Ricardo Pérez: 56 rollos alambre para cerca.

J. Quintana y Cp: 50 idem para idem, 26 cuñetes clavazón.

R. Domínguez: 1 c. herramientas para torno, 5 sopertadores, 1 c. cuchillas, 1 c. uniones, 1 c. eje, 1 c. patas, 1 eje intermedio 6 contraeje, 1 c. bombas.

José Guzmán: 1 barril drogas, 1 c. sidra, 1 c. c. tipos de imprenta. 3 c. efectos para droguistas, 5 bultos aceite de bacalao, 1 c. anuncios, 39 c. botellas.

Lange y Leontardi: 5 c. papel.

R. I. Saavedra: 1 cj cartón de efectos de papel, un fardo papel y 6 bars. drogas.

J. S. López y Cp: 14 c. efectos fotográficos y 1 c. fotografía.

Aldecoa Serrano y Cp: 9 barriles y 25 cajas aguitrán.

Aralnce Martínez y Cp: 30 c. id. 2 cajas y 1 bulto muestras de vidrio y ferretería y catálogos.

Guerra y Rio: 2 bars. aguarrás, 1 fardo desperdicios de algodón y 1 c. colores.

Ricardo Geyer: 5 bars muestras de tejidos.

Modesto Raventos: 2 c. vidrios.

Arambulza y Hº: 1 caldera, 1 c. maquinaria, 2 hucales carretillas y 2 c. ardas.

Lastra y Cp: 15 piezas, 2 c. maquinaria, 1 casco, 2 bultos y 47 c. herramientas.

E. M. Masino: 1 c. lámparas, 1 c. cristalería y 1 c. accesorios para gas.

Blanco y Gonzalez: 8 c. y 3 bars. ferretería.

J. M. Menéndez y Cp: 6 c. y 10 huacales ferretería (1 huacal quedó en Nueva-York).

Tijero y Cp: 979 barras de hierro y 85 atados id.

Vionet y Cp: 1 c. tubos para caldera.

Pons y Cp: 1 c. zapatos.

Conill y Archbold: 1 caja ferretería y 1 barril vidrio.

Vidal y Hº: 2 c. encerados, 1 c. clavos, 3 c. tejidos de algodón y 1 barril betún.

E García: 3 c. y 2 bars. muestras de cristalería y quincalla.

Portas y de Pau: 1 casco sebo y 1 caja productos vegetales.

Benguría y Cp: 10 c. alambre.

C. Crespo: 1 caja y 1 bulto hierro manufacturado y tinta.

Prieto y Cº: 20 atados herramientas, 20 c., 3 barriles alquitrán, 2 c. pintura, 1 c. 2 atados madera labrada, 7 c., 1 bulto ferretería.

Lobé y Cº: 14 c. botellas, 1 c., 2 cascos artículos para droguistas.

E. Aguilera y Cº: 25 s. yute, 10 c. higos, 225 c. agua mineral (219 c. quedaron en Nueva York).

Benito Alvarez y Cº: 1 c., 1 huacal accesorios para maquinaria, 1 barril, 1 c. piezas para cañería, 50 rollos alambre, 6 cascos ferretería, 25,000 ladrillos.

Yarto y García: 1 casco vidrio.

Amado y Pérez: 1 c. quincalla.

Isasi y Cº: 75 cuerpos de carros para azúcar, 300 ruedas, 150 ejes.

Barbón Hnos.: 5 cascos tinta.

Manuel Llenin: 3 cascos ferretería.

Falk Rohlsen y Cº: 1 fardo cedazos de hilo y algodón, 1 id. id. de hilo.

L. A. Jussdorff y Cº: 17 c. fardos jarcia y estopa, 2 cuñetes, 2 c., 3 atados ferretería para baules, 2 cascos vidrios.

Hernández y Sousa: 1 casco, 5 c. botellas, 3 cascos, 3 c., 1 barril efectos para droguistas, 1 caja, 1 barril muestras para id., 1 barril artículos para id. y efectos de escritorio, 4 c. abanicos, 1 c. jabón.

Orden: 4 paquetes muestras y encargos.

NOTA.—Con motivo de habérsele corrido la carga á este vapor, tuvo que dejar sobre el muelle de Nueva York los efectos que se han indicado ó sea en total 1085 barriles papas, 14 id. manzanas, 219 c. agua mineral, 180 c. quesos, 1 huacal muebles.

Id.

En el vapor español *Ponce de León:*

De Barcelona para Matanzas.

J. Surís y Cp: 4 cajas maquinaria, 32¼ pipas vino, 33 fardos papel.

M. Albuerne y Cp: 1 caja impresos.

Bea, Bellido y Cp: 50 cajas frutas, 15 fardos cordelería.

Brada y Sobrino: 50¼ pipa vino, 1 barril vinagre.

D. Luis: 1 caja chorizos, 1 caja tejidos.

Amezaga y Cp: 50 cajas perdigones, 12 fardos hilo, 3 balas desperdicios de algodón, 1 caja con pernos.

Orden: 30 fardos papel.

De Málaga.

Bea. Bellido y Cp: 204 cajas pasas, 50 cajas ciruelas, 30 cajas higos.

De Santa Cruz de Tenerife.

J. Grea: 1 caja tejidos.

De Barcelona para Cienfuegos.

C. Cazes y Cp: 7 fardos, 43 cajas tejidos, 20 barriles vino, 7 fardos frazadas.

Porro y Cp: 30 cajas frutas, 20 cajas aceite.

Villar y Cp: 2 cajas algodón, 1 caja, 1 fardo tejidos.

Cardona, Hartasánchez y Cp: 100 latas almendras. 50 idem pimentón, 10 cajas licores. 2 cajas aguardiente, 52 pipas vino.

García y Cp: 200 cajas jabón.

F. Hunrique: 10 cajas papel.

Blanco y San Miguel: 1 fardo, 8 cajas tejidos.

J. Catrufa: 9 fardos hilo, 7 idem cordelería.

J. Torres y Cp: 4 cajas perfumería y otros.

Castaño é Intriago: 125 cajitas alcaparras, 200 cajas pastas.

P. Capetillo: 7 fardos tejidos.

A. Copperi: 7 bultos hilaza, madera y otro.

Orden: 3 cajas calzado, 40 fardos papel, 1 caja drogas.

Entradas de cabotaje.

Día 23:

De Dimas, gol. Deseada, pat. Ferrer: con 500 sacos carbón.
—Matanzas, gol. María, pat. Pérez: con 29 tercios carnaza; 30 carros y efectos.
—Manzanillo, gol. Unión, pat. Cabrés: con 1,000 atravesaños; 600 pies de madera y 38 palos cedro.

Despachados de cabotaje.

Día 23:

Para Baracoa, gol. Elva, pat. Torres: con efectos.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: con efectos.
—Teja, gol. Dos Amigos pat. Prats: con efectos.
—Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch: con efectos.
—Santa Cruz, gol. San Antonio, pat. Vera: con efectos.
—Matanzas, gol. Amalia, pat. Pérez: con efectos.
—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcell: con efectos.
—Cabañas, gol. Rosita, pat. Juan: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Atlanta, capitán Leighton, por Hidalgo y Comp.
—Cádiz, Barcelona y escalas, vapor-correo español, Veracruz, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Cp.
—Vigo y órdenes, berg. esp. José María, cap. Rosell, por L. Ruiz y Comp.
—Vigo, berg. esp. Nuevitas, capitán Reca, por L. Ruiz y Comp.
—Barcelona, berg. esp. Nuevitas, cap. Alsina, por L. Ruiz y Camp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hall, por Lawton y Hnos.: con 26 tercios tabaco; 8,500 tabacos y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y Comp.: con 40 reses y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Progreso, Veracruz, Tuxpán y Tampico, vapor-correo cap. Méndez Núñez, cap. López, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	26
Tabacos torcidos	5.500
Ganado vacuno	40

Pólizas corridas el día 22 de octubre.

Tabaco tercios	26
Tabacos torcidos	8.500
Ganado vacuno	40

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 23 de octubre.

Guido, de Liverpool:
500 sacos arroz semilla corriente..... 7 rs. ar.

Carolina, á la vela, de Liverpool:
10 estuches cajitas de 1 libra higos Smirna..... Rdo.

Ponce de León, de Barcelona;
1000 cajas jabón Rocamora..... $5 caja.

Saratoga, de Veracruz:
166 sacos frijoles negros..... Rdo.

City of Washinton, de Nueva York:
200 cajas bacalao noruego..... Rdo.
50 ½ manteca chicharrón americana..... $14 qtl.

Almacén:
700 garrafones ginebra Campana..... Rdo.
100 sacos garbanzos Tres Coronas..... 11 rs. ar.
100 id. id. Dos id..... 9 rs. ar.
50 id. id. Una id..... 7 rs. ar.
150 latas de 1 ar. pimentón..... $8 qtl.
25 sacos cominos..... Rdo.
100 cajas vinos finos Perlas..... $4 caja.
25 barriles de 1 ar. vino Las Navas.. $18 el ½.
50 cajas 96|2 bots. cerveza Salvator.. $22 caja.
25 id. 96|2 id. id. Tivoli.... $23 caja.
100 id. cognac O. Dupuy detalladas $10 caja.

Buques á la carga.

Para Gibara

Bergantín goleta "MORALIDAD", patrón Suau: admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más pormenores su patrón á bordo.
13003 6-21a 6-22d

EN BREVE SE DARA A LA VELA PARA Barcelona la polacra "Nuevitas," capitán Alsina: admite un resto de carga á flete

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva-York, 22 de octubre, á las 8 y 30 ms. de la noche.

Ha llegado á Cayo-Hueso el vapor de guerra español *Jorge Juan* con el objeto de conducir á la Habana á los tabaqueros cubanos que deseen regresar á aquella ciudad.

La huelga en Cayo-Hueso se ha hecho general y se asegura que muchos tabaqueros están resueltos á abandonar el Cayo.

México, 22 de octubre, á las 9 y 30 ms. de la noche.

No es cierto que hayan sido robados los siete mil títulos de la deuda interior.

Lo que dió lugar á esta suposición fué el no haberse encontrado en el lugar debido.

Después de un escrupuloso registro llevado á cabo en las oficinas de la Tesorería, los referidos títulos fueron hallados.

Berlín, 22 de octubre, á las 10 de la noche.

Ha inaugurado sus sesiones el Reichstag, dándose lectura al discurso del Emperador. Se dice en él que las tareas legislativas se dirigirán principalmente á asegurar la paz, tanto en el interior como en el exterior; que las Cámaras deben trabajar para que se consolide la alianza defensiva de las potencias, con el objeto únicamente de asegurar la paz; que espera que la paz de Europa no se alterará, debido en gran parte á las relaciones personales que unen á los Emperadores, los cuales ansían la paz, que honradamente quiere llevar al ánimo de Alemania la creencia de que la paz se conservará en el año próximo y que todo justifica esta creencia.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 23 de octubre, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

Se dice que va á ser nombrado Intendente General de Hacienda de la Isla de Cuba el Sr. Urzais.

Ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina el señor Montero Ríos.

Hoy se baten dos redactores del *Liberal* con dos de *La Correspondencia Militar*.

Son muchas las conferencias que se han celebrano en estos días entre diferentes hombres políticos; pero la más importante de todas ha sido la celebrada entre los Sres. Romero Robledo y Duque de Tetuán.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia para tratar de la combinación de altos puestos administrativos.

Ha quedado satisfactortamente arreglada la cuestión personal pendiente entre los Sres. Marqués de Balboa y Guardiola.

Nueva York, 23 de octubre, á las 9 de la mañana.

El Sr. Ellingers, vecino de la Habana, se halla enfermo de fiebre amarilla en Cayo-Hueso.

Nueva York, 23 de octubre, á las 9 y 20 ms. de la mañana.

El Congreso de las Repúblicas de Centro América ha aprobado las bases de la unión de todas ellas.

París, 23 de octubre, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

Ha fallecido el renombrado doctor en medicina Sr. Ricord.

Roma, 23 de octubre, á las 10 de la mañana.

Dícese que el motivo de la venida á esta capital del general Ignatieff, es traer una carta autógrafa del Czar para Su Santidad, aceptando el arbitraje del Santo Padre en la cuestión de los Balkanes, dejando en libertad á Su Santidad para que, si le parece, convoque un Congreso ó haga lo que considere más conveniente, á fin de llegar á un *modus vivendi* entre Rusia y Austria.

Berlín, 23 de octubre, á las 11 de la mañana.

En los presupuestos presentados en el Reichstag se aumentan las sumas destinadas al sostenimiento del ejército en ciento cuarenta y seis millones de marcos, y las de la marina en treinta y seis millones.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 23 de octubre, á las 5 de la tarde.

Asegúrase que está acordado el nombramiento del Sr. Urzais para la Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Madrid, 23 de octubre, á las 8 de la noche.

Ha sido nombrado Intendente general de Hacienda de la isla de Cuba el Sr. Urzais.

La verdad en su lugar.

II.

Confesamos que al llegar á esta segunda parte de nuestro trabajo, hemos advertido que, en realidad, concluyó la exposición de cuanto importante y esencial debíamos escribir acerca de la situación de la agrupación política en la cual militamos, con las observaciones y los razonamientos que contiene el artículo anterior, publicado en el número del martes. Ya en él digimos que lo interesante y trascendental era todo aquello que pudiera referirse á la doctrina, á los principios, á las ideas del partido, que vienen á ser para el organismo animado de tales colectividades, lo que el alma al cuerpo. Mientras la maravillosa conjunción y unidad del espíritu y la materia subsisten, no pierde la esperanza el médico, encargado de curar las enfermedades.

En los organismos de mera creación jurídica, no es ya la esperanza la que se mantiene, es la convicción y seguridad de la vida, mientras el espíritu que los informa, para valernos de la frase moderna, permanece, aun cuando el cuerpo social adolezca de graves males. Y así sucede, porque el organismo individual está sujeto á un vicio ó defecto ingénito de debilidad que señala su rápida destrucción, al paso que los organismos colectivos sobreviven á la existencia de los individuos que los componen, y prolongan su ser en una sucesión histórica, más ó menos extensa, pero que siempre sobrepuja á los límites de la existencia de las personas; ó en otros términos, porque las colectividades viven lo que sus fines determinan, subsistiendo tanto más cuanto mayor sea el tiempo en que se prolongue la necesidad de su objeto.

Nosotros habríamos de abjurar de creencias íntimas, profundamente arraigadas en nuestra conciencia, si pretendiéramos sostener una tesis semejante á la que sigue: el partido de Unión Constitucional ha realizado su objeto ó debe desistir del intento de realizarlo. No lo primero, porque si conocemos y profesamos nuestro programa, y hemos defendido siempre sus naturales y lógicos desenvolvimientos, claro es que abrigamos el convencimiento de que no está cumplido y realizado en todas sus partes; puesto que faltan muchas por cumplir. No lo segundo, porque si entendemos, y así durante once años consecutivos lo hemos sostenido en estas columnas, que el partido de Unión Constitucional no es una escuela de abstracciones y teorías, sino una agrupación política que defiende soluciones prácticas, no hemos, á la mitad de la jornada, de retroceder en nuestro empeño y reconocer que recorrimos, durante dos lustros, el camino que lleva tan solo á vanas utopías.

Y en este punto, el DIARIO DE LA MARINA, que nunca fué órgano oficial del partido de Unión Constitucional, aún en aquellos mismos momentos en que más identificado estuviera con la marcha y dirección que se le trazara, que conservó siempre su natural independencia, en el juicio de las cosas públicas, la reivindica hoy, y tiene el derecho de reivindicarla, en presencia de aquellos cargos que se dirigen al partido y á la gestión de sus intereses fundamentales, suponiéndoles responsables de los males que se experimentan: "la responsabilidad de los males públicos ha de ser en gran parte suya," ha escrito recientemente el colega autonomista más autorizado para llevar la voz de nuestros adversarios.

Se dice, para fundar esa imputación de responsabilidad, que se advierte en nosotros una completa falta de ideales determinados y concretos; y nosotros los hemos mantenido íntegros, tales y como sirvieron de lemas esenciales de nuestro estandarte, sin cejar una línea en su defensa, reclamándolos en toda la extensión de su enunciado en el programa de 1878, el cual ha sido nuestra constante, nuestra inalterable bandera.

Se dice que el partido ha antepuesto los intereses, en cuanto tienen de más contingente, á toda aspiración superior; y lejos de ser esto cierto, nunca libramos batallas por los intereses, y las libramos, con éxito que la historia juzgará, si la historia de nuestros modestos actos hubiere de ocuparse, en favor de las aspiraciones superiores, de aquellas que se relacionan con las doctrinas, con los principios. Buena prueba de ello dimos en recientes circunstancias que parece se quiere hoy recordar. Aceptamos, en marzo de 1888, una manifestación respetabilísima de ideas, de principios, de doctrinas, y la sostuvimos y defendimos, en leal campaña. Cuando la aspiración á la unidad del partido se sobrepuso á las nobles iniciativas de nuestros amigos, aceptamos, á nuestra vez, esa aspiración, porque el pacto de concordia salvaba los principios, las doctrinas y las ideas, prescindiendo de toda clase de consideraciones personales.

Se dice que encerramos en nuestro seno, no sabemos qué *espíritu de miedo envuelto en ira* contra las aspiraciones del verdadero país, que nos llevó á restaurar los agravios seculares por cuyo letal influjo trazóse y dura la línea divisoria que pone en perpétuo riesgo la paz de los ánimos. Demuéstrese cuándo y cómo hemos nosotros mantenido ó creado esas líneas divisorias; nosotros que hemos protestado siempre contra tales divisiones de unos y otros, nomenclatura cuyo privilegio de invención no corresponde ciertamente á nuestro partido, (sean, en ello, justos los adversarios); demuéstrese.... pero ¿para qué exigir que se demuestre lo que no se puede demostrar, porque, á raíz de la entrada del país en la vida constitucional, predicamos, predicó el DIARIO, la conciliación de las aspiraciones comunes, de los comunes ideales, en un propósito general?

Si hoy sufrimos algún malestar; si hoy se clama contra el incumplimiento de muchas de nuestras aspiraciones; si la marcha trazada al partido no satisface todos los deseos, permítasenos rechazar la responsabilidad de esos hechos que no hemos creado.

¿Llaman hoy la atención? Pues nosotros los señalábamos ya hace dos años. Y en ese período de tiempo, nuestra conducta es conocida. Hicimos nuestra la expresión de las quejas de nuestros amigos; pero aplaudimos el restablecimiento de la unidad del partido, y confiamos en que ella curaría nuestros males. Si así no ha sucedido, no es nuestra la culpa.

Diputación provincial.

Según anuncio que publica en su número de hoy el *Boletín Oficial* de la provincia, dispuesto por el artículo 27 de la Ley Provincial, que la Excma. Diputación se reuna el primer día hábil del quinto mes del año económico, el Sr. Gobernador Civil ha acordado que la sesión inaugural del período que comienza en dicho día se celebre el 2 de noviembre próximo venidero, á las tres de la tarde, en la Casa Palacio de dicha Corporación.

El crucero "D. Jorge Juan."

A las siete y media de la mañana de hoy, miércoles, fondeó en bahía el crucero de guerra *D. Jorge Juan*, procedente de Cayo-Hueso, conduciendo 234 operarios de tabaquería, que regresan á esta Isla, á causa de la huelga que existe en dicho Cayo.

Medidas higiénicas.

Por la Alcaldía Municipal recibimos para su publicación el siguiente aviso, hacia el que llamamos la atención de nuestros lectores:

Con fecha 24 de mayo último se dictó por esta Alcaldía Municipal, y fué publicada en varios periódicos locales, la siguiente resolución:

"Acordada por el Excmo. Ayuntamiento en 23 de febrero último, la instalación de un Lazareto donde puedan observarse convenientemente los caballos atacados de muermo, se halla el proyecto sometido á los trámites que la Ley dispone para tales casos; pero sin perjuicio de que este asunto se ultime con la celeridad que requiere y con toda la que la tramitación legal permite, la Alcaldía Municipal ha creído conveniente para los altos intereses que representa, ordenar que desde luego y con la mayor actividad y energía se proceda por sus delegados, y muy especialmente por el Cuerpo de Policía Municipal, á retirar de la vía pública cuantos caballos inspiren la más leve sospecha de hallarse atacados de la terrible enfermedad que en poco tiempo ha causado un número de víctimas, que, aunque pequeño, ha sido suficiente para alarmar al vecindario y para que las autoridades adopten medidas que han de cumplirse con todo rigor.

A este fin se dan las órdenes al jefe de la guardia municipal; con el mismo objeto se dispone que el Veterinario Municipal designado para dicho servicio, acuda inmediatamente por indicación de aquel Jefe á donde quiera que lo exijan las circunstancias; y cuantos casos sospechosos ocurran aunque como ya se indica la sospecha fuese leve, habrán de someterse á rigorosa observación, en la inteligencia de que, mientras se organiza el lazareto, los animales invadidos por el muermo seguirán instalados en sus respectivos establos, aislándolos de los demás aque allí se alberguen y sin posibilidad de contacto con seres humanos. Si de la primera observación, ó de la continuada que se exija, según los casos, resulta la necesidad del sacrificio, conforme ordena el *Reglamento profiláctico*, se procederá á ello acto continuo, sin vacilación alguna, exigiéndose la más estrecha responsabilidad á cuantos, por cualquier motivo, á ella se hicieran acreedores.

Pero, por si no fuese suficiente la vigilancia oficial, esta Alcaldía ruega al vecindario que por su parte se apresure á comunicar verbalmente á la misma ó á la Jefatura de Policía Municipal cuantas sospechas abrigue y cuantos casos conozca; bien entendido que la sola indicación de un caso será bastante para que desde luego se investigue la verdad de los hechos, sin que la persona que se sirva prestar tan útil y humanitario servicio, sea molestada en lo más mínimo.

Al vecindario de la Habana encomienda, pues, este servicio la Alcaldía Municipal, confiando en el espíritu público para lograr una vigilancia que si ha de ser realmente esmerada por parte de la municipalidad, no puede extenderse á todo lugar y en todo momento sin el concurso de los vecinos."

Y resuelta la Alcaldía á que se cumplan rigorosamente las prevenciones consignadas en la transcrita resolución, se reiteran con esta fecha las órdenes comunicadas al efecto á la Jefatura de la Policía Municipal y se excita nuevamente por este medio el celo del vecindario, rogándole que coadyuve con sus avisos á la vigilancia y acción de la autoridad y sus agentes en bien de la salud pública; previniéndose además que, sin perjuicio de retirar de la circulación los caballos que presenten los síntomas conocidos y visibles de la enfermedad llamada *reinorrea (catarro nasal crónico)*, se impondrá á los respectivos dueños la multa de diez pesos, en atención á que estando terminantemente prohibido el mal trato á los animales, se infringe esta disposición al dedicarlos á un trabajo que, por el mal estado de su salud, no pueden soportar.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de octubre de 1889.

L. Pequeño.

Vapor "City of Washington."

Procedente de Nueva York entró en puerto, en la tarde de ayer, este hermoso buque, perteneciente á la casa armadora de los Sres. E. Ward y Cª

El *City of Washington*, según tienen conocimiento nuestros lectores por los telegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA, tuvo que regresar al puerto de su procedencia el día 17 del presente mes, por habérsele corrido la carga, y debido á este accidente ha tenido que dejar sobre el muelle de Nueva York gran parte de su carga con objeto de no perder su itinerario.

Los efectos que el *City of Washington* ha dejado en aquel puerto, se componen de los siguientes artículos: 1,085 barriles de papas, 14 idem de manzanas, 219 cajas de agua mineral, 180 idem quesos y 1 huacal muebles, cuya carga será traída á este puerto por otro de los vapores pertenecientes á dicha compañía.

Plumas de agua.

Acabamos de recibir de la Alcaldía Municipal, el siguiente aviso que interesa á los dueños de fincas urbanas:

Sección 2ª—No habiendo concurrido muchos propietarios de fincas á satisfacer las cantidades que adeudan por el concepto de plumas de agua, á pesar del requerimiento que se les hizo desde el mes de mayo último; y estando ventajosamente cumplidos los plazos que se les señaló para efectuar el abono sin recargo, he acordado se les haga saber por este medio que desde 1º de noviembre próximo se procederá por la vía ejecutiva de apremio á hacer efectivos los adeudos que resulten en ese día, y que por consiguiente quedarán incursos en los recargos fijados en la Instrucción de la materia.

Habana, 22 de octubre de 1889.

L. Pequeño.

Sobre carruajes.

Por la Alcaldía Municipal de esta ciudad, se nos remite el siguiente anuncio:

Trascurrido el plazo señalado para que los dueños de vehículos de todas clases, comprendidos en los epígrafes de la Tarifa 2ª del 91 al 105, que se refieren á las industrias de trasporte y locomoción, satisfaciesen las cuotas correspondientes y se proveyesen de las chapas metálicas que debe llevar cada vehículo, y de los documentos de circulación que exigen los reglamentos vigentes; se anuncia para conocimiento de las personas á quien interese, que desde el día primero del próximo mes de noviembre, se procederá por los agentes de esta Alcaldía, á la detención y remisión al Depósito de Obras Municipales, de todo vehículo que carezca de los indicados requisitos y á la cobranza de la doble cuota en que con arreglo al artículo 103 del Reglamento, para la recaudación del impuesto incurre todo el que no hiciere oportunamente la declaración de la industria que ejerce.

Habana, 22 de octubre de 1889.—*L. Pequeño.*

La población de Europa.

Conocer el modo y forma del desarrollo de la población de un pueblo, equivale á conocer, por lo general, sus progresos en todos los órdenes.

Las condiciones físicas, morales, políticas y económicas de un país pueden leerse al través de las largas listas de números de un censo de población.

En las naciones principales de Europa se da actualmente, por esta razón, al servicio estadístico la importancia que debe tener, causa por la cual es posible conocer el incremento de la población por períodos brevísimos de tiempo.

Teniendo á la vista los últimos censos formados, comparando sus cifras con los cálculos y avances leídos en los últimos Congresos internacionales, creemos que la población de Europa que figura en el estado siguiente se aproxima bastante á la realidad:

ESTADOS.	Fecha del último censo.	Población.	Población calculada para 1886.
		Millón.	Millón.
Rusia (con Filandia)	1883	87,44	99
Imperio alemán	1865	48,86	47
Austria-Hungría (sin la Bosnia)	1884	38,6	39
Francia	1881	37,67	38
Inglaterra	1881	35,24	37
Italia	1884	29,36	29,08
España	1883	17,03	17,3
Turquía (y sus posesiones europeas)	Cálculo	13,13	13,13
Bulgaria	—	2,	—
Rumelia oriental	—	0,8	—
Bosnia, etc	—	1,5	—
Suecia y Noruega	1884	6,55	6,8
Bélgica	1884	5,78	5,9
Rumanía	1880	5,37	5,4
Portugal	1881	4,71	4,8
Holanda y Luxemburgo	1884	4,49	4,6
Suiza	1880	2,84	2,9
Dinamarca	1880	2,05	2,1
Grecia	1879	1,98	2,1
Servia	1884	1,9	2,
Montenegro	Cálculo	0,26	0,2

Asciende, según estos datos, la población de Europa (sin contar Andorra, San Mesino y Mónaco) á 336 millones de habitantes, ó sean seis millones de aumento desde la fecha de sus últimos censos.

La población relativa de Europa varía entre un máximum y un mínimum que vienen representados, para una milla geográfica, por la relación de 30 : 1. La media para toda Europa es de 34 habitantes por kilómetro cuadrado; la de Alemania es de 124; la de Noruega 6 y la de Bélgica 208. Los distritos que comprenden grandes ciudades tienen naturalmente una cifra bastante mayor. Por cada kilómetro cuadrado el departamento del Sena comprende 5,000 habitantes, Londres 10,670 y París 25,600

Las causas de la mayor ó menor densidad de la población son sumamente varias, y hacen imposible establecer á este respecto principios generales. Una gran densidad de población puede proceder: ó de la mucha fertilidad del suelo y de las pocas necesidades de sus habitantes, como ocurre en la India inglesa, ó de un cultivo agrícola muy intensivo, como sucede en Bélgica, en Lombardía, en China y en el Japón; ó de un gran desenvolvimiento de la industria, como acontece en Inglaterra y en Sajonia; ó, por último, de la excesiva procreación causada por el gran número de matrimonios que se celebran, como ocurre en una gran parte de Alemania.

La poca densidad de población puede ser efecto de causas geográficas, especialmente climatéricas, como en los países polares y en las altas regiones de los Alpes, ó proceden de estar desde hace poco tiempo pobladas y cultivadas las comarcas ó territorios, como sucede en la mayor parte de los países coloniales.

En las regiones más septentrionales de la zona templada, una gran densidad de población será siempre índicio de una civilización antigua y progresiva.

Según Mayr, las causas que influyen en la densidad de población derivan las unas de condiciones naturales y las otras de condiciones sociales. Entre las primeras merecen citarse especialmente la temperatura, la latitud y la altitud sobre el nivel del mar; y entre las segundas merecen considerarse el adelantamiento agrícola industrial, la división de la propiedad, la libertad de la industria y la seguridad pública.

La población relativa de España no pasa de 34 habitantes por kilómetro cuadrado, á pesar de las buenas condiciones naturales que su clima y su suelo reunen.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 23 de octubre	28,816	56
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 23 de octubre de 1888	542,051	53
Del 1º al 23 de octubre de 1889	562,694	09
Más en 1889	20,642	56

CRONICA GENERAL.

El ilustrado jóven D. Alfredo Betancourt y López, hijo de nuestro querido y respetable amigo el Sr. D. José Ramón Betancourt, ha terminado con el mejor éxito y brillante nota sus estudios universitarios, obteniendo en la de la Habana el grado académico de Licenciado en Medicina y Cirujía. Por ello felicitamos al graduando y á su ilustrado padre, magistrado en el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo y ex-Senador del Reino.

—Por el último vapor correo han regresado de la Península, la distinguida esposa é hijos de nuestro amigo el Sr. D. José del Rey y González, Secretario de la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional. Sean bienvenidos.

—El vapor americano *Saratoga* llegó á Nueva-York á las doce del día de hoy, miércoles.

—Se ha hecho cargo en propiedad de la parroquia de Taguayabón, el Pbro. D. Alejandro Colmeiro.

—La sociedad "Ecos de Galicia", de Cárdenas, inaugurará el teatro Terry de Cienfuegos el día 21 de diciembre próximo, poniendo en escena la zarzuela *El extreno de un artista*.

—Según dicen de Santa Clara, en la pasada semana se han vendido en aquella ciudad para D. Gregorio Canals de la Habana, 1,100 tercios de tabaco, 900 de la escogida de Cardoso y 200 de la de González; y para D. Manuel Mantecón, también de la Habana, 625 tercios, 400 de la escogida de Fernández y 225 de la de Ortiz.

Las únicas escogidas que á la fecha quedan por vender, son las de Margolles y de Alvarez, que ascenderán á unos 2,100 tercios próximamente.

En algunos puntos de aquella jurisdicción la seca ha matado los semilleros, y los vegueros tendrán que acudir á otras partes por las posturas.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien autorizar al Sr. D. Pedro Rodríguez, para que se haga cargo del Vice-Consulado de S. M. B. en Caibarién, entendiéndose esta autorización con el carácter de provisional hasta la definitiva resolución del Gobierno de S. M.

—Debiendo ausentarse de esta Isla el Sr. D. Eduardo J. Francke, Cónsul general de Suecia y Noruega en esta plaza, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien autorizar al Sr. D. Luis F. Francke, para que se encargue del Consulado de dicha nación, con el caráter de provisional.

—Anuncia *El Resumen* de Madrid, que muy en breve aparecerá en el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, una real orden disponiendo que sea reglamentario en los oficiales de infantería el sable con tirantes; el modelo que cuenta con más probabilidades de ser aceptado, es el mismo que en la actualidad usan los alumnos de la Academia General, que reune, á la par que solidez, elegancia y economía.

La espada actual, dice el colega, no ajustaba al arma de infantería, porque no reune condiciones ni de combate, ni de comodidad, ni de harmonía con los demás ejércitos europeos, pues en todos ellos usan sus oficiales sable, por ser más á propósito para los fines en la guerra que hace necesario su uso.

—Ha fallecido en Santa Cruz de Tenerife D. Víctor Manuel Beltrán y Ripoll, médico del crucero *Isla de Cuba*.

—La *Gaceta* de Pekín ha celebrado su milenario, y dice que durante este tiempo han sido decapitados de orden del emperador 1,900 redactores.

—El *Boletín Comercial* ha oido decir que ha fallecido en Madrid el Sr. D. Francisco P. del Río, dueño de la fábrica de tabacos "La Legitimidad."

—El vapor americano *City of Columbia*, llegó á Nueva-York en la tarde del lunes último.

—Por la Subinspección de Voluntarios se han concedido beneficios á los individuos siguientes: Sres. D. José María González, D. Domingo Porrillo Santallana, D. Vicente López Villabrilla, D. José Ismia Trigo, D. Eusebio Rodríguez Corrales, D. Andrés Jojó Insua, D. José María Corrales, D. Manuel Fernández Fernández, D. Pedro González Alfonso, D. Jenaro Prendes Solís, don José Ramón Pinella, D. Domingo Rosendo Casais, D. Salvador Rivadeo Canicobos, don Valentín Puga Salla, D. José Rodríguez González, D. Manuel Rodríguez Menéndez, D. Ramón Cueto Gutiérrez, D. Felipe Madiedo García, D. Lázaro Muñoz González y D. Manuel Muñoz Cerdeiro.

—Dice el *Sugar Bowl*, de Nueva Orleans, que los hacendados están terminando sus preparativos para empezar á moler dentro de breves días

El frío que ha prevalecido durante los pasados días, ha hecho mucho bien á la caña, adelantando su madurez.

No obstante, por falta de agua suficiente en los meses de agosto y septiembre, se estima que la zafra será más corta que la anterior.

—Como ampliación á la noticia que en el DIARIO de ayer, martes, dimos sobre la captura de un individuo que se había alzado con fondos del Estado, debemos agregar que en dicha prisión tomó parte muy activa el guardia de Orden Público D. Dionisio Prieto, á quién se debe la realización de este importante servicio, según lo comprueba la comunicación que ha dirigido el Sr. Comandante del Arsenal al Sr. Comandante General de este Apostadero.

El expresado guardia ha sido gratificado por la Jefatura del Cuerpo de Orden Público, á la par que en la orden del Cuerpo se ha publicado su importante servicio para que sirva de estímulo á sus compañeros.

—Procedente de Tampa y Cayo-Hueso, entró en puerto, en la mañana de hoy, el vapor americano *Mascotte*, con 94 pasajeros.

—En una reunión celebrada recientemente por la comisión liquidadora del ferrocarril de Trinidad, se tomaron algunos acuerdos conducentes, si resultan, á que vuelva el ferrocarril á recorrer el trayecto de Trinidad á Casilda y de Trinidad al Valle.

—Dice un periódico que siguen los malhechores haciendo de las suyas en los campos de la jurisdicción de Baracoa. Hace pocas noches se presentaron en Duaba seis hombres, entre ellos un pardo disfrazado, armados todos de machete y revólver, los cuales asaltaron al vecino D. Donatilo Pérez, exigiéndole dinero; mas como éste manifestase que nada tenía para darles, lo ataron á un árbol, lo maltrataron con el plan de los machetes y le ocasionaron una herida.

Fuerzas del regimiento de España han salido en su persecución.

—El 19 del actual dejó de existir en esta ciudad el Sr. D. Isidro Dehogues, antiguo comerciante de esta plaza.

—El Sr. D. Juan Valle, conocida y antiguo industrial en el ramo de tabaco y miembro de la sociedad de López y Cª, ha regresado á esta ciudad de su viaje á Europa.

—Se ha dispuesto cause baja en el Intituto de Bomberos de Guanabacoa, el coronel don Francisco Barba.

—Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante para el Batallón de Bomberos de Guanabacoa, á favor del capitán don Antonio Valdés y Valdés.

CORREO NACIONAL.

Los periódicos de Madrid que recibimos hoy por el vapor *Mascotte*, de Tampa y Cayo-Hueso, alcanzan en sus fechas al 7 del actual, adelantando cinco días á los que teníamos ya por el mismo conducto. He aquí sus principales noticias:

Del 3.

Según *La República* de ayer, se han retirado de la coalición de la prensa republicana, once periódicos, los once federales. Dentro de poco la coalición republicana quedará reducida á la de los zorrillistas. Ya en la última carta el Sr. Ruiz Zorrilla llamaba correligionario al marqués de Santa Marta.

—Han sido firmados los Reales Decretos relevando al Consejero de Estado Sr. Martínez Campos; indultando al reo de muerte Manuel Fernández Valle; disponiendo pase á situación de reserva el capitán de navío D. José López Seoane, mandando cese en el cargo de jefe de la inscripción marítima del Ferrol, y pase también á dicha situación el ministro togado D. José Gálvez Alvarez; nombrando jefe de ingenieros del arsenal del Ferrol á D. Modesto Domínguez.

—Ayer ha salido para París D. Emilio Castelar. El eminente orador no aceptará ninguna fiesta en la capital de Francia.

—El descarrilamiento del tren mixto de Córdoba á Málaga ocurrió dos leguas antes de Puente Genil, rompiéndose el tren por la mitad al recorrer con gran velocidad una curva sobre un terraplén. Tres coches de viajeros y el furgón de cola rodaron por la cuesta: los demás, con la máquina quedaron sobre la vía. Los heridos pasan de 30, tres muy graves, y uno sin esperanza. Un wagon ha quedado deshecho. Entre los heridos más ó menos leves están el general Chacón, D. Ricardo Moreno, el ambulante Sr. Panadero, el ingeniero Sr. Barroso, el guarda-freno Faustino y dos viajeras.

Las noticias coinciden en dar por razón del accidente triste, el mal estado de la vía.

—Parece que el Sr. García Barzanallana, presidente actual del Tribunal de Cuentas, no será jubilado, sino declarado cesante, con arreglo á sus deseos, pues se propone volver más adelante al servicio de la administración pública.

—Nuestro querido amigo el diputado por Cuba, Sr. Vérgez, regresó ayer á Madrid con su distinguida familia.

—Escasean estos días las noticias políticas, que realmente no revestirán interés hasta la venida de la corte y la apertura de las Cámaras, á menos que surgiera algún suceso imprevisto que hiciera salir á los hombres políticos del marasmo en que viven desde la clausura de las Cortes.

Algo se habló ayer de la cuestión de personal, especialmente en la parte que se refiere á cargos diplomáticos.

Parece que el Papa vería con gusto que ocupara la embajada de España en Roma un hombre político de alta talla y que el gobierno tiene también los mismos deseos y las mismas intenciones, pero tropieza con algunas dificultades á causa de la resistencia que para la aceptación de dicho cargo oponen algunos hombres importantes de la situación, no porque no le consideren importante, sino porque prefieren continuar aquí tomando parte activa en la política.

Dáse como seguro que no aceptarán el puesto los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez; el Sr. Puigcerver hállase ahora entregado de lleno á las ocupaciones de su bufete, y dícese que se piensa en el Sr. Navarro Rodrigo.

Se ha hablado también para la embajada de Londres, del Sr. Moret, el cual parece que ahora se ha dedicado por completo á la agricultura.

Insístese en que una de las direcciones vacantes la ocupará un amigo del Sr. Montero Ríos, teniendo muchas probabilidades el Sr. Vincenti, porque parece que es el único que reune las condiciones por la ley exigidas.

También se ha vuelto á hablar de hacer la combinación de senadores vitalicios antes de la apertura de las Cámaras; pero acerca de esto no son muchas las seguridades.

En la clase de senadores electivos hay una nueva vacante, la originada por la muerte del señor Barroeta, senador por Cuba.

—Los Sres. Sagasta y Becerra celebraron ayer una conferencia para tratar de la provisión de la Intendencia de Cuba y de la dimisión del Sr. Pelaez, administrador central de Aduanas de la gran Antilla.

Según parece no tomaron ningún acuerdo definitivo. Algunos periódicos han dicho que para la Intendencia sería nombrado el subsecretario de Ultramar, Sr. Rodrigáñez, y que probablemente quedaría vacante el gobierno de la Habana por pase del Sr. Rodríguez Batista á otro puesto.

Los mismos periódicos indican para el gobierno de la Habana al diputado por Guamo (Puerto-Rico) Sr. Corrales.

Persona que tiene motivo para estar bien informada nos asegura que no es exacto nada de lo referente á los Sres. Rodrigáñez y Corrales.

Del 4.

La National, de París, publicó ayer un *interview* de uno de sus redactores con el Sr. Martos. El periodista francés pone en boca del ex-presidente del Congreso las siguientes declaraciones, relativas á nuestro estado político;

"La opinión—ha dicho el Sr. Martos—pide á gritos reformas económicas antes que reformas políticas; reclama un sistema francamente proteccionista, que permita á la industria crecer y adquirir el necesario desarrollo. Innumerables veces he dicho á Sagasta cuánto le importaba ocuparse en esta cuestión antes que en otra alguna.

Además de la discusión del presupuesto, hay que suprimir gastos considerables é introducir grandes modificaciones en el reparto del impuesto, á fin de que pague todo el mundo. A mi juicio todos los españoles deben contribuir á las cargas del Estado en proporción á sus riquezas. Así, pues, la revisión de nuestras tarifas arancelarias y las reformas económicas son puntos principalísimos que, en unión del sufragio, habrán de discutirse inmediatamente.

Sagasta no lo entiende así, y se hace el sordo á semejantes indicaciones. Ni quiere las reformas, ni consiente en que otros se encarguen de realizarlas. Esta singular política le ha enagenado la voluntad de todos los jefes de ese partido liberal, de que era en cierto modo emanación y resumen.

Si entre nosotros hubiera más patriotismo y menos pasión, la dificultad se resolvería lógica y fácilmente, prestando la mayoría su apoyo á un Ministerio de conciliación, cuyo programa se concretase á las reformas económicas y al establecimiento del sufragio. Pero sería preciso para ello que, ante todo, se retirase Sagasta y desapareciese de las combinaciones futuras...."

Como se ve, el Sr. Martos persevera en su idea de que no debe crearse un tercer partido; pero insiste en que el Sr. Sagasta debe retirarse de la Presidencia del Consejo.

—Con verdadera complacencia hemos leído las siguientes declaraciones en *El Globo:*

"Gracias al Sr. Cassola, ha desaparecido la celebérrima A. M. R., y el ejército, donde antes podía haber tal cual elemento inclinado á cierto género de aventuras, no se cuida hoy sino de bien servir á la nación, y cuando más, de mirar por sí mismo.

Sigan, pues, los intransigentes trabajando á favor de la novísima coalisión y reiterando sus inacabables protestas. Búrlense ó renieguen de los que buscan el sufragio universal y se preparan á hacer en el Parlamento una buena campaña administrativa."

—Indican algunos periódicos al Gobernador civil de la Habana, Sr. Rodríguez Batista, para sustituir en la Intendencia de Cuba al Sr. Quintana.

—*Tánger*, 3 (4,40 tarde).—Se concede gran importancia á la conferencia que el señor Figuera ha celebrado con el Sultán.

Aunque los corresponsales de algunos periódicos extranjeros han telegrafiado extensamente acerca de los puntos sobre que ha versado la entrevista, lo cierto es que no puede saberse nada exacto, pues se guarda la más profunda reserva.

Sólo se dice, con algún fundamento, que se ha acordado en principio á una empresa española la concesión para la traida de aguas potables á Tánger.

—El Ministro de Ultramar se propone que la aplicación de la ley Hipotecaria en Filipinas se lleve á cabo con la mayor rapidez.

La casi totalidad de los registradores de la propiedad que por concurso y oposición han obtenido plazas en aquellas islas se embarcarán en Barcelona, con dirección á Manila, en el vapor que zarpará de aquella capital el 18 del corriente.

—Es cosa fuera de duda que ni de los altos cargos vacantes, ni de los demás asuntos políticos de verdadera trascendencia, habrá nada concreto mientras la corte no regrese á Madrid.

—S. M. la Reina ha firmado los Reales decretos nombrando secretario del Consejo de administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, con destino á la gestión especial de asuntos de Ultramar, al general de brigada D. Manuel Giraldo López; jubilando al Consejero de Estado don Antonio García Rizo; concediendo varios créditos para satisfacer gastos de loterías en Cuba y atender á servicios de contabilidad, y determinando la forma de cubrir las vacantes que ocurran en la Península de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

—Ha ingresado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat el general de brigada D. Santiago Verdugo y Massieu.

Del 5.

Ayer firmó S. M. la Reina tres cartas: una dirigida al Presidente de la República de Nicaragua, felicitándolo por su elección para dicho cargo; otra al Rey de Suecia, dándole el pésame por la muerte de la Princesa Carlota, y otra á la Reina de Inglaterra felicitándola por el matrimonio de la Princesa Luisa Victoria.

—El Sultán de Marruecos, accediendo á lo solicitado por los representantes de los países representados cerca del mismo y por la Cámara española de Comercio en Tánger, ha autorizado la exportación general de los productos del Imperio, con carácter permanente.

Ya se ha comunicado esa resolución á los Administradores de Rabat, Casa-Blanca y puntos de la costa, y si no se ha hecho también á la Aduana de Tánger ha sido porque no aparezca como inspiración extranjera.

—Los periódicos carlistas combaten al nuevo partido católico, no por lo que afirma, sino por lo que niega.

—En sus posesiones de Villarreal [Castellón] falleció ayer tarde, á la edad de ochenta y dos años, el senador vitalicio don José Polo de Bernabé y Borrás.

Desde las Cortes de 1844, en las que fué elegido diputado por Castellón de la Plana, y salvo el período revolucionario, el señor Polo de Bernabé perteneció á todas las legislaturas, distinguiéndose por su afición á las cuestiones de Hacienda, sosteniendo ideas proteccionistas.

—En breve saldrá para Puerto-Rico, á fin de encargarse del mando de aquella provincia marítima,

fiesta la esperanza de que la Exposición de 1889 abrirá á la Francia una era de verdadera pacificación, mientras que los huéspedes que le ha mandado el mundo entero, aprendiendo á conocerla, llevarán á sus respectivas patrias recuerdos y juicios luminosos, que producirán de seguro feliz efecto en las relaciones entre los pueblos. Así la política á que es fiel la Francia habrá encontrado nuevos defensores, y la Exposición servirá á la gran causa de la paz y de la humanidad.

El primer Magistrado de la Francia fué frenéticamente aplaudido. Parecía como si el resultado de las elecciones hubiese arrancado una gran pesadilla al espíritu público, viendo alejadas eventualidades ignotas de trastornos y de guerras, impresión que es la nota general en Europa.

Sobre estas elecciones poco tengo que añadir á las noticias de mi última carta. La junta electoral de Montmartre ha cometido una violencia inútil, anulando por completo los 8,000 votos dados á Boulanger y proclamando diputado por París á Joffrin, que solo había reunido 5,500, con la anomalía de que mientras al general se aplicaba en todo su rigor la sentencia del Senado, el Conde de Dillón, su lugar-teniente, como él condenado, y acompañándo su ostracismo en Inglaterra, era proclamado diputado por un colegio de Bretaña.

Julio Ferry ha recibido ofertas de candidatos favorecidos en Lyón y Córcega, de cederle su puesto en las segundas elecciones que se efectuarán dentro de una semana.

Se acentúan las tendencias á una inteligencia entre los republicanos templados, que simboliza León Say y los orleanistas que en la asamblea acaudillará Fortou, y que siguen las inspiraciones del Duque d'Aumale.

Por el momento, estas aproximaciones encaminadas á constituir una mayoría conservadora dentro de la República, se ven contenidas por la necesidad de no romper la alianza de los tres partidos de la Liga, para luchar unidos en los segundos escrutinios.

Lagrange y Deroulede, lugar-tenientes de Boulanger, el académico Hervé y el barón de Mackau, el general bonapartista de Barrall y Paul de Cassagnac han traido instrucciones de Boulanger, del Conde de París y de Víctor Napoleón para que se voten todos aquellos candidatos bulangistas, orleanistas ó imperialistas, que hayan reunido mayor número de sufragios, abdicando los demás sus aspiraciones.

Así esperan vencer en sesenta de los 180 colegios electorales, que el domingo 6 de octubre completan el futuro Cuerpo Legislativo, reuniendo de esta suerte las falanges oposicionistas 220 representantes contra 360 que próximamente alcanzarán los defensores de la República de Carnot.

***

Desde hace algunos días están en París los Duques de Montpensier á quienes seguirán la Reina Isabel de España, sus hijos infanta Eulalia y Antonio de Orleans, con su hermana primogénita la infanta Isabel de España. Nótanse las frecuentes visitas y largas conferencias entre el Duque de Aumale y su hermano menor, que aunque sean naturalísimas después de años en que no se han visto, acaso no son ajenas á las divergencias políticas surgidas entre el Duque de Aumale y el Conde de París, por la manera diversa de apreciar la política que el orleanismo debía seguir con Boulanger. El Duque de Aumale, apoyado en esto por gran número de monárquicos, que han pensado siempre así ó á quienes el éxito de las elecciones últimas han sacado de sus ilusiones, créo que los candidatos monárquicos, si la derecha hubiese tenido actitud más patriótica en el Parlamento y no hubiere firmado pactos humorales con el boulangismo, habría traido cincuenta diputados más, siendo árbitra de las decisiones del futuro Cuerpo Legislativo. Es natural que el Duque de Montpensier, cuya hija es Condesa de París, ponga empeño vivísimo en una reconciliación, que además asegurará á Felipe de Orleans la inmensa fortuna del Duque de Aumale. Estos Príncipes como los de la Casa Real de Saboya, llevan en estos días el luto de la muerte del Infante Augusto de Portugal, Duque de Coimbra, y hermano del Rey don Luis, pues sabido es que otra hija de los Condes de París está casada con el Duque de Braganza, que como el Rey de Portugal se halla unido con una princesa de Saboya. El infante Augusto que tenía poco más de ocho lustros, ha sucumbido á la implacable tísis, afectando su muerte profundamente á su hermano el Rey, que ha estado también en peligro, temiendo siempre los facultativos de la Corte de Lisboa que haya algo de cáncer en sus frecuentes padecimientos. Nada de fijo se sabe todavía sobre el día en que llegarán á Berlín los Czares de Rusia, aunque la visita imperial tendrá lugar al fin entre el cinco ó diez de octubre, lo más tarde; á pesar de la cual la de los Emperadores germánicos á Monza ha tenido que retardarse hasta el 17. No permanecerán en los lagos de Lombardía y en Nápoles más de cinco días, pues el 27 de octubre es el señalado en Atenas para las bodas de su hermana la Princesa Sofía; y el 3 de noviembre habrán de entrar en Stambúl donde el Sultán les prepara así como al Príncipe Real de Italia que los acompaña á Grecia y Turquía, espléndido recibimiento en su palacio del Bósforo.

Lo ha tenido entusiasta la Reina Natalia de parte de las damas servias en Belgrado, siendo tanto más significante la ovación del pueblo que con aquellas cubrió de flores el sitio donde desembarcó en el Danubio y la carrera hasta el Konah particular en que se ha hospedado, cuanto que los Regentes impidieron toda acogida oficial, temerosos de que Milano, como lo había amenazado, se presentase en su antigua corte, y arrebatando al hijo, pobre niño coronado y expuesto á la triste lucha entre su padre y su madre, lo hubieran conducido á Nisch, á París y tal vez á Viena.

Se crée lo han hecho desistir de tal proyecto, consejos prudentes del Austria, y la actitud que tomaba la Rusia. Dicen en efecto los telegramas de Oriente por donde siempre asoman nubes para la paz de Europa, que además de haber concentrado Rusia poderosa escuadra de desembarco en Odessa, ingenieros del ejército ruso tienen preparados puentes sobre el Danubio, por donde podrían pasar las numerosas legiones moscovitas concentradas en Besaravia, resuelto el Czar á no sufrir que en Servia, donde acaban de tener lugar elecciones favorables al partido adicto á Rusia, se sobrepusiese, merced al Rey Milano, la influencia del Austria, ya preponderante, en Bulgaria.

***

Entre la colonia española, siempre numerosísima en París, dos cuestiones han preocupado especialmente los ánimos. Los trabajos para una fusión de los elementos principales revolucionarios que representan los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmerón y los sucesos de Marruecos. Parece que el Marqués de Santa Marta, que viene consagrando hace años su energía y su fortuna á la propagación republicana y revolucionaria, siendo Presidente del Comité de la prensa, ha conseguido, no sin trabajo, la reconciliación de Salmerón y Ruiz Zorrilla, el cual en reciente carta publicada por la prensa, apela al concurso de todos los partidarios de la República para alcanzar el triunfo de sus ideales.

Pero esta reconciliación deja fuera al grupo federalista de Pi y Margall, que como primer condición exigía que el Jefe de batalla Ruiz Zorrilla trasladare sus penates desde Francia á España. Naturalmente deja también excluidos de toda acción los importantes elementos que simboliza Castelar, quien combate á un tiempo el federalismo de Pi y Margall; burlándose de sus pretensiones de tener noticia constante de la conspiración revolucionaria y militar, cuya fuerza estriba en el más absoluto silencio, para lo cual es también necesario permanezca en el extranjero Ruiz Zorrilla, como condena la amenaza constante de este contra la paz de su patria. En un discurso que el elocuente orador ha pronunciado en Alcira, ha ido más allá que nunca en sus benevolencias hacia el gabinete Sagasta, y hasta donde se los permitían sus antecedentes republicanos, á los cuales, dice, le manda ser fiel su honor y su pasado, hacia la monarquía liberal simbolizada por la Reina Regente; dejando adivinar que cuando esté votado el sufragio universal y satisfechas las grandes aspiraciones de la democracia, si no él, los amigos que le siguen en el partido posibilista, podrían hasta tomar parte en el gobierno de la Nación.

Mientras corrientes tan encontradas luchan en el campo republicano, también se notan divergencias indudables en el del carlismo, donde hace tiempo mientras Don Carlos sostiene su derecho, Margarita de Parma quisiera renovar aquellos tratos de reconciliación adelantadísimos, que vino á romper la revolución de 1868. Se ha dicho estos días en los círculos diplomáticos de París, ignoro con qué fundamento: que con ocasión de las bodas de la Princesa Blanca, hija de los Duques de Madrid, con un Archiduque de Austria, la corte de Viena, más que nadie interesada en consolidar la Regencia de María Cristina y la monarquía de su hijo Alfonso XIII, obrando de acuerdo con León XIII favorecería los deseos de la Princesa Margarita. El problema es dificilísimo. En cuanto á la actitud del Santo Padre no admite duda de cuán ardientemente aspira á la pacificación moral de España. Con objeto de que desaparezca en absoluto cierta leve agitación carlista que en Alava produjo la actitud poco correcta de algunos sacerdotes, va á ocupar la Sede Episcopal de Vitoria el Obispo de Calahorra, conocido por sus sentimientos constitucionales y adhesión á la dinastía, pasando el Obispo de Vitoria al Arzobispado de Valladolid y el Metropolitano de Castilla á la importante Sede Arzobispal de Sevilla que la dejado vacante la dimisión por salud de su ilustre Cardenal, Padre Zeferino González.

Saben ya mis lectores cuál ha sido mi constante creencia, lisonjera para la paz, desde que se inició el conflicto hispano-marroquí. Y se ha necesitado cierta energía para contrarrestar las ardientísimas versiones que como les dije, han llenado durante una semana de los más alarmantes rumores la prensa de Europa y que felizmente han tenido amistosa solución, en la que España ha dejado á salvo su honor y los intereses de sus súbditos.

Un antiguo diplomático.

GACETILLAS.

FIESTAS CASTELLANAS.—En la iglesia de San Felipe se celebró durante la mañana del domingo último, la suntuosa fiesta que la Sociedad Castellana de Beneficencia dedicó á su excelsa patrona la Santa Doctora de Avila. El templo estaba espléndidamente adornado é iluminado y asistía á las ceremonias un crecido número de fieles.

Se cantó una solemne misa, á toda orquesta, por escogidas voces; y ocupó la cátedra del Espíritu Santo nuestro venerable prelado el Iltmo. Sr. D. Manuel Santander y Frutos, quien pronunció un elocuentísimo discurso, lleno de unción evangélica.

Fué bendecido el estandarte de la provincia de Burgos que había sido llevado procesionalmente á aquel sagrado recinto, apadrinándolo las dos bellas señoritas que lo habían bordado primorosamente y cuyos nombres sentimos no recordar.

Por la noche se efectuó en el gran teatro de Tacón la función anunciada de antemano, á favor de los fondos de la expresada Sociedad de Beneficencia, habiéndose cumplido al pié de la letra el variado programa del espectáculo.

La distinguida aficionada Srita. Alonso, es acreedora á especial mención por el buen gusto y el sentimiento con que cantó las dos piezas que le correspondían en el citado programa. Fué extraordinariamente aplaudida.

Los artistas de la compañía de Palou y el mismo Palou, se portaron como buenos. También fueron objeto de expresivas manifestaciones de agrado.

Reciba nuestros plácemes la Sociedad Castellana de Beneficencia por el brillante éxito de las fiestas mencionadas.

BAUTISMO.—En la noche del lunes veintiuno, y en la morada de la Sra. Viuda de Varela, recibió las aguas del bautismo su nieto José Francisco, hijo de la Sra. Dª María de Jesús Varela, y de nuestro amigo el Sr. D José Mª de la Torre y de Bassabe, Juez de 1ª instancia de Pinar del Río.

Apadrinaron al hermoso niño, la distinguida Sra. Dª Manuela Fernández Medeiros, Viuda de Varela, y el Sr. Ldo. D. Francisco Varela; y en su representación, su simpático hermano, D. José Manuel.

Después de la ceremonia religiosa, se bailaron varias piezas en los hermosos salones, que se hallaban lujosamente decorados y en los que brillaban distinguidas Sras. y Stas. de nuestra buena sociedad.

A las once, pasaron los concurrentes al salón de comer, donde se hallaba preparado un espléndido *buffet*, en el que se sirvieron con profusión exquisitos dulces, sandwichs, licores y el espumoso champagne.

A una hora bastante avanzada, se retiraron los invitados, sumamente complacidos de la exquisita delicadeza con que fueron obsequiados por la galante y apreciable familia de Varela.

Hacemos sinceros votos por la felicidad del niño.

TEATRO DE ALBISU.—Para la noche de mañana, jueves, se anuncia en dicho coliseo la magnífica zarzuela *El Valle de Andorra*, que tantos aplausos proporcionó á la Starka. Rusquella cuando se representó á beneficio de la misma.

El reparto de papeles de dicha obra se ha hecho del modo siguiente:

El Capitán Alegría, Sr. Sapera.
Colás, aldeano, Sr. Bachiller.
Víctor, cazador, Sr. Massanet.
Marcelo, pastor, Sr. Castro.
Sargento Lirón, Sr. Sierra.
El Sindico del Valle de Andorra, Sr. Carbonell.
Luisa, Srita. Rodríguez (A).
María, Srita. Rusquella.
Teresa, Sra. Rodríguez (E).
Un pastor, Sr. Burés.
Un guardia, Sr. González.
Un aldeano, Sr. Lluch.
Un recluta, Sr. Arce.
Soldados, reclutas, aldeanos, aldeanas, jueces, coristas, músicos, bailarines y comparsa.

Pronto se estrenarán las obras tituladas *De Madrid á París* y *Los Embusteros*.

EN EL VEDADO.—El próximo sábado 26 se efectuará un gran baile de despedida de temporada en el salón de los Baños del Vedado. Para que resulte espléndido, se han nombrado dos comisiones: una de señoritas y otra de jóvenes, para que ellas sean las que repartan las invitaciones. En la primera figuran Amalia Mallén, María Teresa Mariño, Amparo Arana, María Vandrell, Hortensia Bombalier, Margarita Maruri, Angelita y Elvira Guilló, Consuelo y Hortensia García, Caridad Miguel, Paulina Gálvez, Edelmira y Lina Sotolongo, Amelia Fourcade y Lucía Maya, y la segunda la componen los Sres. Guillermo Domínguez, José Miguel, Oscar Silveyra, Juan Manuel Martí, Fausto Maruri, Miguel Maya, Rogelio Benítez, Salvador Alamilla, Marcos Moré, Pelayo García, Honoré F. Lainé, Emilio Zubizarreta, Pedro P. Guilló y Pelayo Fabián.

A dichas señoritas y jóvenes deben acudir por el billete los que deseen asistir á tan agradable fiesta.

Tocará la primera de Valenzuela, dispuesta á echar el resto, como suele decirse.

BENEFICIO DEL HOSPITAL.—Una agradable noticia tenemos que dar hoy al público habanero, empezando por dedicar un aplauso al Sr. Palou por su caritativo acto que al enterarse de la precaria situación económica por que atraviesa el hospital Reina Mercedes, ha ofrecido el cincuenta por ciento en bruto de una función á favor de ese asilo.

El acto del Sr. Palou tiene más significación de lo que á primera vista parece, pues los desgraciados enfermos del hospital, que hoy carecen hasta de mantas para cubrirse del frío, gracias al generoso empresario no carecerán de tan necesaria ropa.

TOROS EN LA HABANA.—Ayer quedó firmado el contrato de la plaza de toros de la calzada de la Infanta, por una empresa que presentará al célebre matador mejicano *Ponciano Díaz*.

Este famoso diestro, que tantos aplausos acaba de conquistar en toda la Península, ha telegrafiado diciendo que se embarcará el 10 de noviembre próximo con rumbo á esta isla, acompañado de su cuadrilla; de modo que es muy probable le veamos el primer domingo de diciembre luciendo su habilidad en el ante dicho redondel.

La noticia no puede ser más halagüeña para los aficionados al espectáculo taurino.

FELIZ VIAJE.—A bordo del último vapor-correo de la Península se embarcó nuestro particular amigo el apreciable industrial D. Andrés Canoura, dueño de la acreditada peletería *La Moda*. Va á Europa á efectuar compras para su establecimiento. Le deseamos el más próspero viaje.

TEATRO DE TACÓN.—La preciosa zarzuela en tres actos *El Anillo de Hierro* que por sus méritos literarios y musicales, honra el repertorio lírico español, se cantará mañana, jueves, en Tacón, por la compañía del Sr. Palou.

El Anillo de Hierro, es obra que siempre el público habanero ha acogido con entusiasmo, y dado el reparto que se ha hecho de la obra, es de esperar un gran éxito.

Y á propósito de Tacón. Varios dependientes del comercio, nos suplican pidamos al Sr. Palou, que el domingo, único día que pueden asistir al teatro, ponga en escena la zarzuela *La Colegiala*.

Quedan complacidos los peticionarios, y conteste el Sr. Palou.

VACUNA.—Se administrará mañana, jueves, de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, y de 1 á 2 en la sacristía de la parroquia del Monserrate.

CONTRA LOS HERPES.—Es muy eficaz para librarse de tan incómoda dolencia la "Loción antiherpética" del Dr. Montes. Sustituye con ventaja al agua de quina para evitar la caída del cabello, y es también muy recomendable como agua de tocador para las señoras. Véase lo que acerca de la misma aparece en nuestros comunicados.

TEATRO DE IRIJOA.—Mañana, jueves, habrá en dicho coliseo función de moda, dedicada á la elegante sociedad habanera.

Se pondrá en escena la chistosísima comedia *El sombrero de copa*, por la compañía del primer actor D. Paulino Delgado, con el siguiente reparto de papeles:

María, Srita. Gamir.
Filomena, Sra. Ricart de Ortega.
Rosa, Sra. Caro de Delgado.
Nemesio, Sr. Delgado.
Carlos, Sr. O'Loghlin.
Leopoldo, Sr. Ortín.
D. Cipriano, Sr. Santigosa.
Pepito, Sr. Ortega.
Portero, Sr. Corral.
Juan, Sr. Franco.
Mozo, Sr. Zurita.

El espectáculo terminará con la divertida pieza *La novia de general*.

MÁS NOTICIAS.—Las señoritas y los señores de la Comisión nombrada para el baile que se ha de efectuar el sábado próximo en el Vedado, y del que tratamos hoy en otra gacetilla, pueden acudir á la calle de los Baños nº 6 en solicitud de billetes de invitación. En dicha casa, morada del Sr. Vandrell, serán servidos en el acto los pedidos que esas comisiones tengan á bien hacer.

Continuaremos dando pormenores diariamente á nuestros lectores de una fiesta que promete ser brillante.

COLEGIO DE SAN CRISTÓBAL.—En otro lugar aparece un anuncio acerca del plantel de educación que se titula como esta gacetilla y dirige el ilustrado Dr. D. Eduardo Pulgarón y Muñoz.

Nos concretamos hoy á llamar la atención de los señores padres de familia hacia el referido anuncio, dejando para otro día el tratar extensamente de ese nuevo colegio que, á no dudarlo, obtendrá toda la protección que merece, por sus excelentes condiciones y la idoneidad de su citado director.

LA SOCIEDAD.—El gran almacén de paños, sastrería, camisería y depósito de ropa hecha que existe en la calle del Obispo número 65 con el nombre de *La Sociedad*, merece hoy más que nunca llamar la atención del público, por el extenso, muy variado y selecto surtido de géneros para invierno que hoy realza sus amplios y bien ordenados departamentos,

Los Sres. Fargas Hermanos, conocedores del gusto de nuestros elegantes, y atentos siempre á complacer á sus numerosos parroquianos, acaban de importar lo mejor y de más novedad que han producido para la próxima estación las fábricas nacionales y extranjeras que disfrutan de mayor crédito y están siempre al corriente de las innovaciones de la caprichosa moda.

Gusto da recorrer los salones de *La Sociedad* y ver tantas y tantas telas preciosas como hay allí aglomeradas, para satisfacer todos los gustos y al alcance de todas las fortunas, pues sabido es que la casa de los Sres. Fargas Hermanos se ha distinguido desde su fundación por la excesiva modicidad de sus precios.

Aconsejamos á nuestros *pollos* y *gallos* á la moda, hagan una visita á *La Sociedad*.

POLICÍA.—En el barrio de Santa Teresa fué detenido un individuo blanco, por estafa de varios sombreros por valor de 30 pesos 50 centavos oro, al dueño de la sombrerería *La Defensa*, calle de Ricla nº 62. El detenido manifestó haber vendido los sombreros en 25 pesos, y en vista de esta manifestación, fué remitido al juzgado de instrucción del distrito del Este, para que se procediera á lo que hubiese lugar.

—Una menor, parda, vecina de la calle de la Cárcel nº 2, tuvo la desgracia de caerse de una escalera, causándose varias lesiones graves, según certificación del médico de la casa de socorro del primer distrito que le hizo la primera cura.

—Una vecina de la calle del Aguila fué detenida y remitida ante el señor juez de guardia, por haber herido con una navaja á otra mujer que residía en su misma casa.

—Ante el señor juez de instrucción del distrito del Centro, fué presentado un moreno que, á las siete de la mañana de ayer fué detido en el patio de una casa de la calle de San Nicolás, ocupándosele una careta negra, un pedazo de lienzo y una cuerda que pendía de la azotea al patio.

—Fueron detenidos dos asiáticos que estaban en reyerta en la vía pública, manifestando uno de ellos que el otro le había robado hace días dos pares de botines.

—Ha sido remitido al hospital *Nuestra Señora de las Mercedes* un individuo blanco que, hallándose en estado de embriaguez, tuvo la desgracia de caerse en la vía pública, infiriéndose dos heridas, una en la frente y otra en el labio superior.

—Dos morenas, vecinas del barrio de San Lázaro, tuvieron una reyerta en la noche de ayer, y una de ellas le tiró á la otra un hacha, con la que le causó una herida leve en la parte izquierda de la nariz.

—A las tres de la tarde de hoy, miércoles, fué acometido de un accidente en la calle del Prado esquina á Neptuno, D. Gaspar Lluró, el que al ser trasladado á la casa de socorro del primer distrito, falleció durante el trayecto. El celador del barrio de Colón levantó el correspondiente atestado y con él dió cuenta al Sr. Juez de Instrucción del distrito Este, quien á su vez dispuso la traslación del cadáver de Lluró, al Necrocomio. En el registro practicado en la persona de dicho sujeto, se le ocuparon 10 pesos 65 centavos en billetes, 1 real plata, su cédula de vecindad y un reloj de nikel.

—A las cuatro y media de la tarde de hoy ha sido conducido á la casa de socorro de la tercera demarcación el menor D. Arturo Carrera, natural de esta ciudad, de diez años de edad, para ser curado de una herida grave en el pié derecho que le causó el buey de una carreta del abasto de carnes, en la calzada del Monte esquina á Aguila. El paciente fué trasladado á su casa por tener recursos para su curación.

—También á las cinco de la tarde de hoy, la pareja de O. P. números 803 y 785, condujo á la casa de socorro á una señora, como de cuarenta años de edad y decentemente vestida, á la que recogió privada de sentido, en la calle de San Rafael esquina á Hayo.

La expresada señora fué atropellada por un coche de plaza, cuyo conductor fué detenido.

Reconocida por el médico de guardia, Sr. Núñez de Castro, certificó que el estado de la paciente era sumamente grave, pues según creía, por los signos exteriores que presentaba, tenía fracturada la base del cráneo.

La lesionada no había sido identificada á la hora en que nos retiramos de la casa de socorro, que eran las siete de la noche.

El Sr. Gobernador Civil, se personó allí, como igualmente el Sr. Juez de Guardia.

CARNES, MÚSCULOS Y SANGRE, renuévanse con solo algunos frascos de la *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, remedio eficaz y radical para todas las Afecciones Pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, Pérdida de Carnes y Demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, el cual muchas personas rechazan por no resistirlo los estómagos delicados. 16

La Catapiasma la más eficaz, la más limpia y la más cómoda en su uso es la *Catapiasma Hamilton*.

Sección de interés personal.

OBJETOS FUNEBRES,
Coronas, cruces, ángeles, estrellas, liras, anclas, pensamientos y cintas con inscripciones; hay todo el año gran surtido y se venden sin competencia posible en

LA FASHIONABLE,
92, OBISPO.
A P Cn 1464 1 O

M. STEIN Y Cª
AGUIAR, 92, SASTRERIA, AGUIAR, 92,
Participamos á nuestros constantes favorecedores en particular y al público en general haber recibido y ponemos á su disposición el mayor y más espléndido de los surtidos en géneros para la temporada de invierno con pintas de alta novedad y especiales, elegidos personalmente en las fábricas por nuestro socio D. M. STEIN, el que se ha propuesto enviar lo más selecto y de última novedad: además nos avisa su próximo regreso á esta después de terminada su excursión á todos los centros fabriles de Europa.
Los precios de esta casa son demasiado conocidos por su modicidad. Se hacen encargos en 36 horas en casos necesarios.
Cn 1568 P 15-19O

PELETERIA "LA MARINA,"
PORTALES DE LUZ.
ÚNICA DE PRIMERA. PRECIOS MODICOS.
FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA
GRANDES NOVEDADES.
Las hemos recibido por el último correo en calzado de nuestra própia fábrica confeccionado bajo la dirección de nuestro gerente D. Francisco Piris, el cual ha mandado construir lo más moderno que ha examinado en el gran *Certamen de París*.
EIFFEL: hemos recibido con este título los nuevos botines de charol corte polaina y abotonados, última novedad de *París*. SADI-CARNOT reformados: estos son con tacones invisibles y los tenemos en negros y color gran variedad. EDISSON, botines y zapatos piel de *Jabirú* color avellanado, predilectos de la juventud elegante.
GLADSTON: gran surtido de zapatos y borceguíes de charol, zapatos y botines de becerro con puntas anchas y estrechas, última novedad en *Londres*.
Para el campo tenemos los acreditados botines y borceguíes de becerro virado, los que garantizamos.
NOTA.—Todo el calzado de nuestra fábrica además de llevar el cuño en la suela igual al que estampamos más arriba, tiene un rótulo en el tirante que dice: Fábrica de la peletería La Marina, Portales de Luz.—Habana.
El calzado que carezca de dicho requisito no será legítimo de dicha fábrica.—Piris, Cardona y Cp.
Cn. 593 p alt 20-17 p

La estación de invierno es la más apropiada para emplear el Rob depurativo de Gandul, que es el mejor purificador de la sangre que se conoce y el verdadero enemigo de la
SIFILIS
Cn 1544 P 15-15O

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 24 DE OCTUBRE.

El Circular en Santa Catalina.
San Rafael, arcángel, y san Evergisto, obispo y mártir.

La gratitud que exigen de los españoles tan repetidos beneficios como han recibido del arcángel san Rafael, ha movido á toda la Iglesia de España á dedicarle una fiesta particular, en que celebre su memoria. No satisfecha con las celebridades que se tributan á todos los ángeles custodios en común, y á los arcángeles san Gabriel y san Miguel en particular, quiso celebrar la memoria de san Rafael, separada de las demás, para manifestar la obligación en que le está por las gracias recibidas, y al mismo tiempo excitar en los fieles una particular devoción hacia este santo arcángel.

Grande es y universal la devoción que tiene á San Rafael la Iglesia de España: especialmente Córdoba la venera como á su Angel tutelar. Viéronse ya en aquella ciudad pruebas claras de su patrocinio en la peste del año 1280, y después otras varias ocasiones.

FIESTAS DEL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral, la de Tercia á las ocho y media y en las demás iglesias las de costumbre.

REAL COFRADIA

del Glorioso Arcángel San Rafael establecida en la Parroquia del Santo Angel Custodio.

SECRETARÍA.

El día 13 del corriente, á las cinco de la tarde, se izará la bandera que anuncia el novenario de Nuestro Patrono

Día 14.—A las 6 de la tarde, habrá Rosario, novena con cánticos y órgano y Salve con letanías cantadas.

Día 15.—A las 8 de la mañana Misa solemne con exposición de S. D. Majestad, y novena con órgano; y así continuará mañana y tarde

Día 23.—Al oscurecer Gran Salve; quemándose después, en la Plazuela, los fuegos artificiales.

Día 24.—A las 7 de la mañana Misa de Comunión General.—A las 9 la Gran Fiesta con panegírico por el Rdo. P. D. Pedro Munta-as. Este día estará expuesto el Smo Sacramento hasta las 5 de la tarde, que se hará la procesión del mismo.

Día 27.—Procesión, á las 4½ de la tarde, por las calles de Compostela, Chacón, Aguacate, Empedrado, Compostela entrando en Santa Catalina, O'Reilly, Habana, San Juan de Dios, Aguiar, Punta, Habana, Empedrado y Compostela hasta el Templo.

La Junta Directiva y el Sr. Cura Párroco suplican la asistencia de todos los cofrades, vecinos, señores médicos y demás personas que ayudan á celebrar estos cultos.

Habana, octubre 8 de 1889.—El Secretario, *José C. Veyra*. 12574 8-11

GANADO.

Habana, 21 de octubre de 1889.—Entraron en el día de ayer para el consumo de esta capital, los siguientes ganados:

	Vacas.	Kilos.	Kilos. Sobrantes.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Carneros.....	16	104	1281	4634	571
Corderos.....	16	104	1281	4634	571
Mayorteca.	Carne Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Bueyes.....	23	41.098	162	Bilistas. á 40 cts. kilo.	Carne de 70 matanzas. á 65 cts. kilo.
Terneros.....	50			Mesa limpia. á 50 cts. kilo.	Mesa limpia. á 90-70 id. id.
Total del país.	213			Pilón. á 40 cts. kilo.	Pilón. á 1-30 id. id.
				Mesa con huesos. á 30 cts. kilo.	Mesa con huesos. á 1-20 id. id.
				Pilón. á 30 cts. kilo.	Pilón. á 1-10 id. id.
				Carne con huesos. á 20 cts. kilo.	Carne con huesos. á 1-00 id. id.
				Mesa limpia. á 40 cts. kilo.	Mesa limpia. á 1-20 id. id.
				Carne con huesos. á 20 cts. kilo.	Carne con huesos. á 1-00 id. id.
				Carne de 2ª Manila. á 65 id. id.	Carne de 2ª Manila. á 65 id. id.
				Carne de 2ª Cuba. á 60 id. id.	Carne de 2ª Cuba. á 60 id. id.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

RASTRO DE GANADO MENOR.

COMUNICADOS.

E. ROMAGUERA.
ESTABLECIMIENTO
DE GIMNASTICA Y DUCHAS,
COMPOSTELA NS. 111 Y 113
entre Sol y Muralla
Cuota mensual, $3 B.
TAQUILLAS GRATIS
12129 13-3

LOS HERPES y todas las molestias producidas por esta afección, se curan rápidamente con el uso de la Loción Antiherpética del Dr. Montes. Este preparado calma en los primeros momentos el picor que tanto inquieta á los enfermos adquiriendo después la piel sus condiciones normales.
La "Loción Montes," es á la vez un medicamento sin igual para evitar la caída del cabello, sustituyendo por esto con gran ventaja al agua de Quina *que nada hace*.
La "Loción" es medicamento que ha obtenido gran crédito en Madrid y otras capitales de Europa, está agradablemente perfumada, se vende en la farmacia "La Unión," Obispo 94 y en las droguería y buenas boticas de esta capital.
PIDANSE PROSPECTOS.
13117 4-24

CENTRO ASTURIANO
Secretaría General.
De orden del Sr. Presidente, á instancia del número reglamentario de socios, se convoca á junta general extraordinario que tendrá lugar en el teatro Irijoa el domingo 27 del actual, á las doce del día, para tratar sobre lo acordado en la junta general celebrada por este Centro, el día veinte de este mismo mes.
Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace público para que llegue á conocimiento de todos los señores socios.
Habana, octubre 23 de 1889.—*Vicente F. Plaza.*
Cn 1588 4d-24 3a-24

CASIMIRO TARANTINO,
PROFESOR
de guitarra, bandurria, laud, flauta, etc.
Da lecciones á domicilio y en su casa. Compostela 45½.
13045 4-23

AL PUBLICO
Llevaba desde hace diez años un enorme tumor de los llamados hidroceles, que no me había operado por lo mucho que vi sufrir á un amigo que se hizo la operación: supe que el Dr. Garganta curaba estos tumores sin hacer operación y aunque con la consiguiente incertidumbre me puse en sus manos el 1º del pasado septiembre. Con sorpresa y alegría me veo ahora curado de la enfermedad que tanto me había preocupado. Doy las gracias de todo corazón al sabio Dr. Garganta, y lo hago público para consuelo de los pusilánimes como yo.
Octubre 19 de 1889.—*Félix H. Alvarez.*
12981 4-20

CENTRO CANARIO.
Sección de Instrucción.
Desde el día 1º del presente mes han quedado abiertas las matrículas para los que quieran cursar las asignaturas de Lectura, Escritura, Clase objetiva, Gramática, Aritmética. Geografía Universal y de la Isla, Dibujo lineal, Inglés, Francés, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, bajo la dirección del reputado profesor Ldo. D. José Segundo Navia.
Habana, octubre 17 de 1889.—El Secretario General, *Juan Creagh.*
Cn 1567 8-18

Grandes Almacenes de LA AMERICA, de J. Borbolla y Ca.
COMPOSTELA 54, 56 y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.
JOYERIA, MUEBLES Y PIANOS.
¡GRAN NOVEDAD!
¡¡RELOJ MISTERIOSO!!
Marca las horas con extraordinaria precisión, á pesar de no tener máquina como los demás relojes. Los hay de oro, de plata y de acero oxidado.
Gran rebaja en todos los artículos de la casa, con motivo de la terminación del balance.
COMPRAMOS oro, plata, brillantes, muebles y pianos.
SE ALQUILAN PIANOS. TELEFONO 298. APARTADO 457. TELEGRAFO: BORBOLLA.
1437 Y O

LA NACIONAL
Desmenuzadora de caña que no tiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos-Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.
Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con un aumento considerable de extracción del guarapo.
El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.
Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.
De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.
Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á
José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.
Cn 1455 A 1—O

A LOS ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD ANONIMA
LA REGULADORA
Cumplimentando lo acordado por la Junta General, la Directiva ha resuelto otorgar un último plazo, á los accionistas que no hayan tomado aún su acción de la emisión segunda; cuyo plazo durará hasta el último día del mes de diciembre próximo: puesto que desea que todos los accionistas posean igual número de acciones. Más, si vencido este plazo aún quedase algún accionista que no hubiera pasado á LA REGULADORA á recoger su acción, se entenderá que renuncia su derecho, y se procederá inmediatamente á otorgarla á otro accionista que la solicite ó le toque en suerte. Lo que se hace saber á los interesados á fin de que á tiempo resuelvan lo que crean conveniente á sus intereses.
Habana, 17 de agosto de 1889.—Por orden de la Directiva.—El Secretario, *Francisco M. Lavandera.*
13101 8-15a 8-16d

AVISO.
Habiendo salido del establecimiento de peletería "LA COOPERATIVA", el dependiente D. Eugenio Bengochea, se avisa por este medio á las personas que tengan créditos pendientes con esta casa se abstengan de abonarle á dicho Sr. Bengochea, ni á persona alguna que no sea dependiente de esta casa previa presentación de cuenta firmada por *B. Infiesto.*
12984 4-21a 4-22d

LA HABANERA.
Ha recibido el más selecto surtido en Nougatines; Abricotines, Chocolatines y Cafeines; Almendras de Albaricoque, Ciruela Claudia, Nougat y otras frutas; Caramelos de fresa, cereza, manzana, piña y tamarinde.
Y LOS EXQUISITOS
BOMBONES DE LOS ALPES, PLATANO.
90 OBISPO 90
12962 10-20

MADRID, 19 DE OCTUBRE de 1889.

Núms.	Premios	Núms.	Premios
1151.....Ptas.	2250	20237.....Ptas.	500
1152.....	40000	20238.....	500
1153.....	2250	20239.....	500
1305.....	500	20240.....	500
2056.....	500	20288.....	3500
2057.....	500	20289.....	80000
2817.....	500	20290.....	3500
5219.....	500	22118.....	500
5220.....	500	22

ALEXANDRE AVELINE.

Academia Mercantil y de idiomas

FUNDADA EN 1855.—LA MAS ANTIGUA.

Consulado 103 esquina á Neptuno.—Precios módicos
12950 4-30

F. HERRERA, PROFESOR DE INGLES CON título académico, de teneduría de libros por oposición del "Centro de Dependientes" de esta capital, de aritmética mercantil y superior, letra inglesa, etc., etc. Clases á domicilio y en su morada Acosta 39.
12882 15-18oct.

Henrietta X. Doschester.

Profesora de alemán, inglés, frances, español, método objetivo y subjetivo, piano, dibujo lineal y pedagogía. Amargura 21. 12127 26-2ot

CLASES A DOMICILIO
DE
INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL

por una profesora con título académico.—Librería de WILSON, Obispo 43. 12508 18-10 ot

LIBROS E IMPRESOS.

HERODOTO.

Los nueve libras de la Historia 2 t. $3, Historia de toda la literatura por Andres, 10 t. $8. La Ilíada de Homero 3 t. $8. Obras completas de Saavedra 5 t. $8 Ensayos biográficos y de crítica literaria por Torres Caicedo 3 t. $8. Tesoro del Parnaso Español 1 t. $3. D. Quijote de la Mancha, edición anotada y correcta 2 t. grandes con láminas finas $18. Precios en B|B. De venta Salud núm. 23 librería.
13118 4-24

LINDAS NOVELAS.

Las Obras de Misericordia, por P. Escrich, 2 tomos $6. El Amor de los Amores, por idem, 2 tomos, $5. El Infierno de los celos, 2 tomos, por idem, $5. La Caridad Cristiana, por idem, 2 tomos, $5 La Comedia del Amor, 2 tomos, $5. Los Angeles de la Tierra, 2 tomos, $6. La Perdición de la Mujer, 2 tomos, $6. El Cura de Aldea, 1 tomo grueso, $3. Los Tres Mosqueteros, Veinte años después, El Vizconde de Bragelone, la colección en $8. El Baroncito de Fobias, 1 tomo $3. También se admiten suscriptores á lectura á domicilio. Precios en billetes. Librería y papelería La Universidad, O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
12966 4-20

VENTA, COMPRA

y alquiler de libros y mapas: Obispo 135.
10142 26-2O

SE VENDE

LA BIBLIOTECA DE UN ABOGADO; CONSULADO NUM. 14. 127-9 8-16

ARTES Y OFICIOS.

J. Colom.

Dorador, fundidor de bronce y de toda clase de metales; se ha trasladado á Monte 212 entre Rastro y Belascoain; compra y vende en todas cantidades cobre bronce y plomo y demás metales viejos.
13108 16-24

LA REFORMA.

Gran tren de cantinas á domicilio. En el mismo se solicitan dos repartidores, Picota núm. 29.
13123 4-24

COMEJÉN.

Se extingue dicho insecto por un procedimiento francés, garantizando los trabajos realizados por mi conducto. Recibo órdenes Habana n. 52, *José Muñoz.*
13124 10-24

AVISO AL PUBLICO.—SE HACEN TODA clase de vestidos de olán á 4 y 5 pesos y los de merino 7 á 8, y también de seda, ropa blanca y de niños, entalla por un peso: Aguila entre Zanja y Barcelona al lado del 114.
13092 4-24

LA FE—COMIDAS GENERALES Y ESPECIALES, se sirven á domicilio á precios convencionales: el marchante puede inspeccionar las efectos y sazones, cuando lo tenga por conveniente. Hacen falta ayudantes de cocina. Amargura 36, esquina á Aguiar. 12988 4-22

FABRICA DE SOMBREROS
ESTABLECIDA EN BARCELONA.

Sus precios siempre serán un 50 por ciento más barato que nadie.

Para comprar un buen sombrero y barato, ya saben ustedes, en

EL PALACIO
49—Amistad—49
C 1540 13-13 ot

GRANTALLER DE MODAS y corsetería.

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viaje, con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior, todo á precio sumamente módico. En el mismo hay para su venta magníficos camisones. Sol 64.
12366 16-8 oc.

SOLICITUDES.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE MERced Abenu su hija Carmen Abenu. Calle de la Estrella 189 13105 4-24

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular de mediana edad, aseada y de toda confianza en casa particular ó almacén: en la misma se coloca otra de camarera para un vapor de la costa ó de travesía; ambas tienen buenas referencias, impondrán Chacón 23.
13128 4-24

SE SOLICITAN UNA O DOS MANEJADOras de niños, prefiriendo sean de alguna edad y europeas, Consulado esquina á Trocadero, Farmacia del Dr. Barbero, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde precisamente. 13119 4-24

Lealtad 87.

Se solicita una criada de mano de mediana edad, con referencias. 13110 4-24

Se solicita

Una criada de mano, calle de la Línea núm. 70.
C. 1587 4-24

SE SOLICITA

en Consulado esquina á S. Rafael, tintorería La América, un muchacho peninsular de 15 á 16 años; se le enseñará el oficio dándole además $20 á 25 de sueldo según su aptitud. 13120 4-24

Desea colocarse

una señora isleña, robusta y sana á leche entera, garantiza su leche y su niño informará, tiene 5 meses de parida. Quejendo entre Salud y Jesus Peregrino, accesoria B, altos. 13121 4-24

A MARGURA 54.—He mudado de dueño y el que se encuentre hoy al frente no acostumbra engañar..... á los Sres. dueños que carezcan de sirviente, no tienen más que espedir y se le servirá en el mismo día: necesito constantemente criados, criadas, manejadoras y cocineros, hago instancias, memoriales y demás negocios, de 5 á 6. Amargura 54.
13112 4-24

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CUIDAR uno ó mas niños en su casa: calle de San Ignacio n. 12 informarán. En la misma hay una cocinera que desea colocarse en casa de corta familia.
13107 4-24

Cocinera y criada de mano.

Se solicitan ambas en Maurque 52.
13129 2-24a 2-24d

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero. Dragones 88 darán razón: tiene personas que respondan por su conducta.
13132 4-24

Se solicita

Un criado de mano que tenga buenas referencias y cartillas. Cuba 46.
12126 4-24

Se solicita

una criada para cocinar, lavar y mandados, en casa de poca familia. Rayo 25, altos, entre Salud y Dragones; sueldo $20 bles. 13106 4-24

En San Lázaro 252

se solicita una cocinera de color, ganando de sueldo 30 pesos billetes. 13097 4-24

SE NECESITA

un buen criado de mano. Egido núm. 22 informarán.
13133 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular, sana y robusta, con abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen. Calle de la Zanja, entre San Francisco é Infanta, fonda, darán razón. 13099 4-24

UNA JOVEN DE CANARIAS Y DE IRREprensible conducta desea colocarse de criada de mano en una casa respetable. Habana 114, bajos.
13060 4-24

MODISTA.

Corta y prueba con perfección, á domicilio: calle de Luz número 1. 13046 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA JOVEN peninsular, bien de manejadora ó criada de mano, informarán Desamparados número 42.
13054 4-23

UNA JOVEN CASADA SOLICITA UNA COlocación para cuidar niños, acompañar una señora ó servir á la mano: se conforma con poco sueldo por tener que dormir fuera del acomodo: informarán Damas n. 58. 13090 4-23

SE SOLICITAN

en San Lázaro 292 una manejadora y una cocinera bien sean blancas ó de color que tengan quien responda por su conducta.
13053 4-23

Criada

Se solicita una blanca ó de color: Salud 89:
13089 4-23

Santa Clara 29.

Solicita colocación de criandera á leche entera ó media leche. 13071 4-23

Se solicita

una buena cocinera para corta familia, que tenga quien responda por su conducta, si no no se presente: informan Amargura 48. 13109 4-23

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO O de color, de 14 á 16 años, para ayudar á lo quehaceres de una casa: Salud 48.
16075 4-23

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS DE mediana edad, desea colocarse de criada de mano ó para manejadora de niños: sabe coser á mano y máquina: tiene personas que abonen de su honradez. Impondrán calle de Antón Recio número 14.
13088 4-23

INTERESANTE.

La agencia Amargura n. 54, se ha trasladado á San Ignacio n. 9½ esquina á O'Reilly, donde continuamos facilitando dinero, empleados, dependientes y criados. Hacemos instancias, copias y practicamos cuantas diligencias judiciales y extrajudiciales se ofrezcan. Necesitamos de momento 3 criados, 2 criadas, 3 manejadoras, 1 portero, 2 cocineros, 2 cocineras y 50 trabajadores de campo. Pidan y serán servidos pronto y bien.—*Valiña y Mora.* 13091 4-23

ESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano ó portero: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que informen de su buena conducta. Informarán calle Real de la Salud número 56, bodega. 13061 4-23

Se solicita

una criada blanca con buenas referencias: se le dará buen sueldo. Informarán San Ignacio número 17.
13062 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano para corta familia. Calzada de Jesús del Monte número 111, mueblería "La Estrella."
13081 4-23

SALUD 73.

Se solicita una criada de mano formal, inteligente y que traiga cartilla. 13037 4-23

SE SOLICITA

una morena de edad para los quehaceres de un matrimonio sin hijos. Habana número 44, altos.
13048 4-23

CORRALES 86.

Se solicita una cocinera que sea limpia, diligente y formal, para una corta familia y algunos otros pequeños quehaceres; ha de traer buenas referencias y libreta. 13047 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN SANA Y con buena y abundante leche, de criandera á media leche: tiene personas que respondan de su conducta. Industria número 22 informarán.
13041 4-23

Se solicita

una criada de color, que sea de edad, para cocinar y acompañar á una señora sola (paga segura) Concordia 105. 13058 4-23

Se solicita

una criada de mano, que no sea joven y una cocinera: ambas deben tener buenas referencias. Animas nº 86, entro San Nicolás y Galiano. 13052 4-23

SE SOLICITA

un criado de mano con buenas referencias. Peña Pobre 14. 13042 4-23

SE NECESITA UNA CASA ALGO GRANDE, situada dentro de las calles de Zulueta y el muelle y la calle de Rica hasta la mar, propia para una familia algo grande. Esperan aviso directo al Apartado 403, Correos. 13068 4-23

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea limpio y sepa bien su obligación, ha de traer buenas referencias, San Nicolás 105 entre Salud y Reina. 13065 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular á leche entera, con buena y abundante leche, impondrán Zanja número 5, bodega.
13078 4-23

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una Sra. joven, de Islas Canarias, formal, saludable y con buena y abundante leche, informarán en la calle de Paula núm. 54.
13067 4-23

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCACION PAra coser toda clase de costura, acompañar una Sra. ó Srita y ayudar á los quehaceres de la casa, es persona decente y de moralidad, y como referencias, puede dar las mejores. Amargura número 86, altos.
13064 4-23

SE SOLICITAN

en Aguiar 116 un buen criado de mano y una buena criada de mano que tambien sepa de manejar un niño. Ambos pueden ser blancos ó de color, pero han de traer excelentes referencias. 13049 1-22a 4-23d

UN PROFESOR CON DIPLOMA DE FRANcés, italiano y español, autor de una obra de historia natural, física, química, astronomía, geografía, etc.; solicita colocación ó dar lecciones sea en la ciudad ó en el campo. Los Sres. Costa, Vives y Cª, Baratillo 2, impondrán. 12986 4-22

UN JOVEN BLANCO DESEA COLOCARSE de criado de mano ó camarero: tiene quien lo garantice y es inteligente: Paula n. 6, darán razón, tabaquería. 13024 4-22

UN CRIADO DE MANO DE COLOR DESEA colocarse: tiene quien responda por él: calle del Sol n. 16 informarán.
13036 4-22

LA PROTECTORA—COMPOSTELA 55, ESTA antigua y acreditada casa hay constantemente toda clase de sirvientes, hoteles, casas de huéspedes y particulares, lo mismo que los criados encontrarán siempre en ésta colocación.
12993 4-22

Sin intervencion

de corredor se desean colocar en una sóla hipoteca de 4 á 5 mil pesos oro, informará D. Juan Otero. Suárez n. 64. 12998 4-22

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de encuadernador, que sea inteligente y listo: en el despacho de esta imprenta darán razón.
13034 4-22

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE para la cocina de una casa de corta familia acompañar una señora ó manejadora de niños: sea para aquí ó para el campo; impondrán Revillagigedo 40.
13023 4-22

SE SOLICITA

una buena criada de mano, blanca ó de color, que sepa coser y tenga quien la recomiende. Campanario 32.
13021 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA cocinar para casa particular, sabe cocinar á la española y criolla, tiene persona que responda por su conducta y con la condición de no dormir en la colocación, informarán Egido 9, altos. 13022 4-22

Se solicita

un joven de 16 á 18 años para dependiente con $25 de sueldo. Salud 23, librería. 13016 4-22

Modista.

Una señora que corta y entalla por figurín con la mayor perfección, desea colocarse solo para la costura en una casa particular que pague buen sueldo. Darán los mejores informes Obispo nº 2. 13919 4-22

Se necesita un aprendiz

que quiera aprender el ramo de mueblería, se le darán de 6 á 8 pesos mensuales, según su aplicación; también un medio oficial que haya trabajado en panos. Reina 2, frente á Aldama. 13015 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para el servicio de criada de mano ó manejadora de niños: tiene personas que abonen por su conducta; impondrán Factoría 86 A.
13005 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano y manejadora, en Aguila núm. 34, segundo piso. 12983 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para el servicio de una corta familia. Escobar número 20.
12985 4-22

EN EL NUMERO 8 DE LA CALLE DE SAN Juan de Dios se solicita una criada que traiga buenas recomendaciones para el servicio general de una muy corta familia. 12992 4-22

DESEA COLOCARSE UN SUJETO PENINsular de mediana edad, activo é inteligente para portero de una casa de comercio ó particular: tiene buenos informes de su conducta: impondrán calle de Dragones nº 10, esquina á Amistad, bodega.
13001 4-22

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, tiene su cartilla y se coloca en casa particular ó establecimiento, tiene personas que abonen por su conducta. Calle del Rayo 68.
13000 4-22

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO blanco que sabe su obligación: tiene quien responda de su conducta. Obrapía 100. 13035 4-22

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA PARA la mano que entienda algo de costura y la otra cocinera; que sean de buena conducta y acrediten haber servido con buenos informes: calle de Jesús María número 3 13030 4-22

UN COCINERO DE COLOR DESEA COLOcarse en casa particular ó establecimiento: tiene cartilla: impondrán Corrales 33, carnicería.
13026 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad en una casa particular para acompañar á una señora ó un matrimonio, sabe cosinar cosa de costura, tiene personas que garanticen. Darán razón Aguila 116. 12995 4-22

Se desea

colocar una lavandera en casa particular. Suárez 45 informarán. 13010 4-22

Se solicita

una criada de mano que duerma en el acomodo y tenga cartilla. Aguiar 40.
13002 4-22

SE SOLICITAN

dos sirvientes con recomendaciones, y un jardinero; Informarán Quinta del Rey á todas horas.
12987 1-21a 3-22d

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA criada de mano de mediana edad: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su buena conducta: impondrán calle de Cárdenas n. 5, entre Apodaca y Monte. 12989 4-20

SE SOLICITA

un muchacho para aprendiz de sombrerero. Amistad número 49. 12972 4-20

SE SOLICITA

un buen criado para restaurant, que traiga buenas referencias. Hotel Gran Central, Virtudes esquina á Zulueta. 12979 4-20

Se solicita

un criado de mano que sepa su obligación, pagándole buen sueldo, que tenga cartilla y quien responda por él. Calzada del Monte n. 12, altos.
12967 4-20

UN SEGUNDO DEPENDIENTE

que no sea estudiante, se solicita en la botica de San José, calle de Aguiar n. 106, Habana, de 11 á 4 de la tarde 12970 4-20

SE SOLICITA

un hombre de mediana edad para cuidar la puerta hacer mandados y alguna limpieza, dandole casa, comida, ropa limpia y un módico sueldo informarán S. Rafael 71 entre Campanario y Lealtad. 12976 4-20

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO A la española, criolla é inglesa, desea colocación en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan: Teniente Rey esquina á Monserrate n. 96 impondrán. 12974 4-20

COCINERA Y CRIADA DE MANO.

Se solicita una morena de edad que sea sola, para cocinar á una coria familia, dándole habitación y sueldo; y una chiquita de 9 á doce años para servir á la mano bien seá blanca ó de color: impondrán Chacón 31.
12955 4-20

Auxiliar de encuadernación.

Se solicita uno en La Propaganda Literaria, Zulueta n. 28. C—1554 9-16

DINERO

Se facilita en pequeñas y grandes cantidades sobre toda clase de prendas y muebles. Casa de préstamos.

LA CUBANA.
166 HABANA 166
12651 27-13

AVISO

Se suplica al Sr. Francisco Romero que estuvo en Lima en la cigarrería del Sr. Suiras, pase á recoger una carta en casa del Sr. Antonio Berges, antigua tenería de Regla. 12838 7-17

KISSINGEN.

El Agua de Saratoga de la marca KISSINGEN es la más digestiva de todas las aguas de aquella localidad. Puesta en hielo media hora antes de beberla tiene el mismo exquisito gusto que en el manantial. Su riqueza en ácido carbónico NATURAL, le da un puesto de preferencia en la mesa, pudiéndose asociar al vino tinto con ventaja sobre las aguas carbónicas ARTIFICIALES.

Agente para la Isla de Cuba, Dr. A. González, botica de San José, calle de Aguiar nº 106, Habana.
C 1570 13-19 ot

COMPRAS.

Interesante.

Se compra un faetón, tilburi ú otra clase de carruaje que no necesite cochero, si tiene caballos y arreos se compra todo, de 8 á 12 de la mañana. Campanario número 31. 13092 4-24

MUEBLES Y PRENDAS.

Se compran en todas cantidades; LA ZILIA, OBRAPIA NUM. 53, ESQUINA Á COMPOSTELA.
12768 15-15a 15-16d

SE COMPRA

un armatoste como de tienda de ropa: si se desean venden las existencias: también se compran de contadosiendo baratas, Ancha del Norte 233, de 4 á 8 de la noche impondrán. 13077 4-23

SE COMPRAN MUEBLES

por lotes ó por piezas y se pagan bien. Reina nº 2, frente á la casa de Aldama. 13013 4-22

SAN MIGUEL N. 62

Se compran muebles pagándolos muy bien.
12879 8-18

LA AMERICA

casa de préstamos, Neptuno 39 y 41. Se compran muebles, alhajas, oro y plata vieja, pagando altos precios y en todas cantidades.
12878 15-18O

Muebles

Se compran en grandes y pequeñas partidas pagándolas más que nadie. Habana 166.
13652 26-15 ot

PÉRDIDAS.

AVISO,

El que se considere con derecho á una chiva dando sus señas correspondientes le será entregada en la calle de la Perseverancia 27, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, previo el pago de los gastos y anuncio. 13111 4-24

HOY A MEDIO DIA EN LA PLAZA VIEJA se ha extraviado un perro raza Poker, de Escocia. Se gratificará bien al que lo traiga á la calle de Habana n. 95 y se exigirá estrecha responsabilidad si se encuentra en poder de alguien.
13026 4-22

DESDE AGUILA HASTA MANRIQUE POR San Rafael, Galiano y San Miguel se extraviaron ayer domingo unas gafas de oro de señora; su dueña es una pobre costurera que las necesita para su trabajo; en Manrique 64 se gratificará al que las entregue. 13007 4-21

UN PERRO PERDIGUERO BLANCO CON manchas negras, que entiende por Marqués, se ha extraviado de Reina 52. La persona que lo entregue en dicha casa será gratificada.
12973 4-20

ALQUILERES.

Se alquilan los bajos de la casa calle de San Francisco esquina á Valle, muy ventilada expresamente para establecimiento, por no existir ninguno en las cuatro esquinas, reune la ventaja de entrar en el alquiler dos accesorias contiguas al local: también se vende la misma casa de alto y bajo la esquina, y las dos accesorias por San Francisco, sin intervención de corredor; la llave está al lado de las accesorias, y para tratar del alquiler ó venta, Tejadillo esquina á Habana Venda de ropas *LA MONTAÑESA.*
13127 6-24

Monte 212.

Se alquila á corta familia el bonito piso alto de esta casa situada entre Rastro y Belascoain con frente y vista á dos calles, en la misma informarán.
13109 4-24

93, PRADO 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y Pasaje: precios módicos: en la misma impondrán. 13131 4-24

Bernaza 60.

Se alquilan cuartos con asistencia ó sin ella, con vista á la calle. 13125 4-24

EN Guanabacoa 3 casas juntas una hace esquina á Animas, separadas ó como quieran, muy en proporción, también en la Habana tengo, en Neptuno, San Miguel, Lealtad, Escobar, Malojo y demás puntos centricos de 4,000 hasta 15,000 oro y varias por otros puntos de 1,200 hasta 4,000 b. de banco. Angeles 54.
13135 4-24

Se alquilan tres habitaciones amuebladas, muy frescas y ventiladas con balcón á la calle y servicio á 10-60, 15 y $18 á hombres solos ó matrimonio sin hijos, en casa de familia. Lamparilla 63, esquina á Villegas. 13130 4-24

Se alquila en cuatro centenes

la casa Curazao 35, la llave bodega esquina á Merced, y Reina 26 tratarán. 13104 4-24

Se alquilan

habitaciones con asistencia; se toman y dan referencias. Neptuno 2. 13096 4-24

Se alquila en precio módico la casa calle de Escobar núm. 95, entre San José y San Rafael, con sala, dos cuartos, comedor, etc. La llave está en la bodega de la esquina á impondrán Dragones 104.
13103 4-24

Se alquila

la casa Bernaza 46, capaz para cualquier clase de establecimiento: en la misma impondrán.
13070 8 b y d-23

En la hermosa casa Crespo número 43 A, se alquilan una bonita accesoria compuesta de cuatro posesiones, muy cómoda para familia, y una habitación alta con vista á la calle. Y en la gran casa San Isidro número 58, esquina á Compostela, un hermoso departamento propio para familia, y se dan baratos.
13038 4-23

REFUGIO 19.

Se alquila esta bonita casa, á media cuadra del paseo del Prado, con agua y demás comodidades: la llave en la bodega del frente y para su ajuste San José esquina á Lealtad, bodega. 13056 6-23

PAULA 23.

Se alquila una hermosa habitación alta, con balcón á la calle: entrada independiente: precio módico.
13094 4-23

EN 3½ ONZAS ORO.

Se alquila la casa Blanco n. 36, con zaguan, sala de mármol, 3 cuartos bajos y 3 altos. La llave é informan Neptuno 188. 13040 4-23

SE ALQUILAN

dos cuartos juntos ó separados á matrimonio sin hijos ó señoras solas, es casa tranquila. Luz 79.
13066 4-26

Se alquila acabada de pintar y recorrer del todo la casa calle de Puerta-Cerrada n. 16: tiene gran sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto, patio, traspalio, agua y demás, toda de azotea: la llave é imponen de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde Trocadero n. 59, precio $60 B|B. 13082 8-23

Se alquilan cuartos para escritorio

en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.
13020 6-22

Se alquilan

cuatro bonitas habitaciones altas, Habana 173: se dan baratas. 13011 4-22

San Lázaro.

Se alquilan los lindos bajos de la casa calzada de San Lázaro núm. 240, esquina á Campanario.

Tienen sala tres cuartos, buena cocina balcón corrido al mar, dos excusados, tres pajas de agua y todos sus suelos son de mármol y mosaicos: informan en los altos de la misma. 13018 4-22

Se alquila en la calle de Luz, entre Inquisidor y Oficios, una espaciosa accesoria con dos hermosas habitaciones altas, agua y todo lo necesario para una corta familia ó establecimiento: la llave en la barbería ó impondrán Carlos III n. 4.
12949 4-20

Cerca de los teatros y paseos, en lo más céntrico y alegre de la Habana, se alquilan habitaciones altas, frescas y hermosas, con asistencia ó sin ella, Obispo n. 76, entre Villegas y Aguacate.
12957 4-20

Se alquila

en Guanabacoa la casa-quinta Candelaria 58, de alto y bajo, con abundante agua, cochera independiente y la casa de construcción moderna; la llave en la casa del frente y de su ajuste Habana—San Rafael 13.
12977 15-20O

SE ALQUILAN

tres habitaciones corridas bajas, en la calle del Aguila n. 15. 12960 4-20

SE ALQUILA

una habitación con ventana á la calle, con gas, agua de Vento, llavín, para vivir como en familia, pero no es casa de huéspedes. Prado 63, junto á Belot.
12945 4-20

Un precioso local para escritorio
SE ALQUILA

Consistente en una fresca sala con habitaciones contiguas y todas con balcones á la calle.

CUBA 37 INFORMAN.
Cn 1577 5-20

SE ALQUILAN

los hermosos bajos de la casa Salud 8, frente á la Física Moderna, compuestos de sala, comedor, 3 cuartos, cocina etc. 12921 5-19

VEDADO

En el punto más céntrico y sano de este caserío, calle B entre la línea y calzada se alquila una casa de construcción americana: dan informes en el n. 72 de la calle 9, altos. 12935 8-19

Se alquilan dos espaciosas y ventiladas habitaciones con balcón á la calle, suelos de mármol y ducha. Manrique número 27, la entrada por Animas.
12822 9-17

Virtudes 4,

casi esquina al parque, se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella. 12814 9-17

SE ALQUILA

la casa de la calle de San José 38: impondrán los Señores Gili, Quadreny y Cp. Oficios 28.
12746 27-15 et

SE REALQUILA

muy en proporción la casa calle F. n. 8 en el Vedado: informarán en la misma ó en Amargura 74, altos.
12752 16-15O

En San Juan de Dios n. 6, casi esquina á Habana, una hermosa sala con dos ventanas á la calle, primero y segundo cuarto, buen comedor, agua de Vento, patio y otras comodidades propias para una corta familia. También se alquila por separado.
C 1542 11-13

EN $12-75 ORO

libres para el inquilino se alquila el kiosco de Reina y Amistad. 13034 9-17

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía, en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.
13080 4-23

BALSAMO TURCO.

Extirpación SEGURA, EFICAZ Y CÓMODA DE CALLOS, OJOS DE GALLO, &. En pocos días se hace desaparecer toda clase de callo. Las múltiples extirpaciones conseguidas y del conocido como superior á los preparados semejantes, desde hace mucho tiempo, hace que nuestro BALSAMO TURCO sea el preferido del público. Exíjase el SELLO DE GARANTÍA, pues muchos imitadores y algún falsificador han querido hacerle la guerra, no consiguiendo con esto, más que hacer aumentar el crédito del BALSAMO TURCO. Sígase al pié de la letra el MODO DE USARLO y se obtendrá el resultado apetecido. ¡NO MANCHA! ¡NO ENSUCIA! EXITO BRILLANTE.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1469 1-O

LA DOMÉSTICA.

La máquina de coser que las guía á todas, la estrella que exparce rayos de luminosa luz, es la DOMESTIC. En las exposiciones se detiene el curioso visitante para contemplar las excelencias de esta incomparable máquina, en el hogar doméstico es la que enjuga las lágrimas que la miseria hace derramar, convirtiendo el llanto en dulce alegría.

SINGER NAUMANN.

En veinte y ocho exposiciones donde ha sido presentada esta máquina, obtuvo 28 MEDALLAS DE ORO.

GONZALEZ y Cp. 74—O'Reilly—74. Habana.
Cn 1490 10-6

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea.* Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas,* facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía,* para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptonizia 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 1459 1-O

DIENTES — MUELAS — LABIOS — ENCÍAS

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA
del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

SE ALQUILA

una bonita casa en Marianao situada en la calle de Pluma n. 4; impondrán de su ajuste en la Habana calle de Manrique n. 46. 12800 9-16

SE ALQUILA

una hermosa habitación con vista á la calle propia para un matrimonio: en la misma un cuarto para hombres solos en la calle del Aguila n. 222, en los bajos informarán á todas horas. 12788 9-16

VENTA
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN LAS CASAS SAN JOSE 10 EN $4,500 é Industria 84, en $3,500. Una finca á tres leguas de la Habana por calzada aparada de un todo, con 7½ caballerías de tierra, buenas fábricas, mucho arbolado, palmares, platanales, cerca de piedra, en 10,000 pesos, 3,000 de contado y 7,000 que se dejarán reconocidos. Cuba núm. 5, barbería.
13113 4-24

Se vende

la casa Escobar 157 en $1,000 oro y San Nicolás en $700 oro. Su dueño San Rafael 14½, á todas horas.
13114 8-24

SE VENDE

el antiguo establecimiento denominado por Los Catalanes establecido desde el año 1827, con panadería y sus enseres para todo lo necesario, con 2 solares redimidos con 100 montones de plátanos en estado de producción y árboles frutales, gallinero con dos divisiones, chiquero con dos divisiones, pozo, con su casa, agua la mejor del partido de Guanimar, dista dos leguas de Alquizar, libre de gravamen que el dueño responde. 13134 4-24

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO se vende un café bien acreditado y hace buena venta; informarán en la calle de la Merced n. 51, se da en proporción. 13122 4-24

POR ASUNTOS DE FAMILIA SE DA EN VENta real y libre de gravámen, una casa en Jesús del Monte, con sala y 4 cuartos, 7½ frente y 40 fondo, en magnífico estado, en 600$ oro ó su equivalente, de más pormenores Dragones 29, de 7 á 12 de la mañana.
13079 8-23

Barbería

Por no poderla asistir su dueño se vende la que está sittuada San Miguel esquina á Prado con todos sus enseres en buen estado. 13055 4-23

CASAS EN NUEVA YORK.

Se venden varias casas en los mejores puntos de la ciudad de Nueva York de buena construcción y que dan buena renta.

Impondrán Sol 50 de 7 á 12 de la mañana.
13093 4-23

Se vende

en Guanabacoa, calle de Cadenas número 68 la espaciosa casa de mampostería y teja: tratarán de su ajuste calle de la Habana número 210.—Habana.
13018 4-22

SE VENDE

una buena casa de dos ventanas y zaguán en el barrio del Angel sin intervención de corredores: impondrán Empedrado 28. 13043 4-23

Vedado, calle 6, n. 11.

Se vende una preciosa casa-solar, con cuatro bonitas habitaciones y demás comodidades, acabada de construir, en la misma informarán. 13086 8-23

SE VENDE

el puesto de frutas de la calle de Villegas n. 107, por no poderlo asistir su dueño, en el mismo impondrán.
13087 4-23

SE VENDE

una barbería muy bien situada, ó bien se venden todos los muebles. Obispo número 24 darán razón.
13050 a1-22 d3-23

SE VENDE

un cafetín propio para uno que quiera trabajar: informes. Príncipe Alfonso n 2, mueblería La Paz de España, de 7 de la mañana á 11.
13033 4-23

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA calle de las Delicias 47, con una accesoria al lado en trescientos pesos papel y en San Nicolás número 10 informarán, Habana. 13027 4-22

EN 500$ ORO

se vende una casa en Jesús del Monte, calle del Marqués de la Torre n. 51 B. Informarán Jesús María 38, Habana. 11017 4-22

Venta de una finca.

Sin intervención de corredor, se vende la estancia situada entre Jesús del Monte y Luyanó, en precio de 4,000 pesos oro, está libre de gravámenes. Impondrán Calle 5ª nº 26, Vedado. 13009 4-22

Se vende

la casa calle de Gervasio n. 91, en 3000 pesos oro, con sala, comedor y tres cuartos, agua, gas, suelos finos, desagüe á la cloaca; no tiene censo ni gravamen, en la misma informará José García. 12997 8-23

POR TENER QUE REALIZAR SE VENDE EN $5,600 oro, una casa calzada del Príncipe Alfonso, tiene portal, sala, saleta, 6 cuartos, toda de azotea, de losa por tabla, de mucho puntal con 53 varas de fondo, terreno propio, agua de Vento redimida y cloaca. Su dueño impondrá Obrapía 57, altos: está alquilada en $51 oro. 12963 4-20

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UN CAFE céntrico que hace esquina y produce además de las utilidades del café doscientos pesos mensuales: darán razón en Santa Clara esquina á Inquisidor, bodega.
12946 4-20

BUEN NEGOCIO PARA UN MATRIMONIO que quiera trabajar con poco dinero: se traspasa una casa con 23 habitaciones todas amuebladas y alquiladas, en el punto más céntrico de esta capital y que deja un buen producto, por no poder asistirla su dueño: calle de la Habana n. 81 darán razón.
12980 4-20

Importante.

Se venden unos terrenos situados en la parte Este del pueblo de Regla, propios para alguna empresa, fábrica ó depósito. Dirigirse á Acosta 27.
12907 8-19

SE VENDE EN $3,000 UNA HACIENDA EN Cienfuegos; en $3,000 una casa en Gervasio; en $7,000 una de zaguán, Lagunas; en $5,000 una de zaguán, Apodaca; en $8,000 una id. Acos